ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

DILIGENCIAS PREVIAS 85/ 2014
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6
AUDIENCIA NACIONAL

EXPOSICIÓN MOTIVADA QUE SE ELEVA A LA SALA DE LO PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID SOBRE LA ACTUACIÓN EN ESTA CAUSA DE D. DANIEL ORTIZ ESPEJO, DIPUTADO DE LA ASAMBLEA DE MADRID

En virtud de lo señalado en los artículos 12.3 de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, artículo 73 apartado 3 a) de la LOPJ y 759.2 de la LECRIM, y de conformidad con la comunicación de la Asamblea de la Comunidad de Madrid de fecha 26/04/2016, ante la existencia de indicios de responsabilidad criminal contra el actualmente diputado de la misma, **Daniel Ortiz Espejo**, tengo el honor de EXPONER:

Que en las presentes DP 85/14 de este Juzgado, entre otros extremos, la pieza sexta estudia la adjudicación de diversos contratos administrativos mixtos de suministros, servicios energéticos y mantenimiento integral entre 8 ayuntamientos de la CCAA de Madrid y la multinacional

COFELY ESPAÑA SAU, en los que se han descubierto irregularidades e indicios de responsabilidad criminal en un grupo de cargos y ediles municipales en concierto con empleados, ejecutivos y el director general en España de la multinacional citada, contando siempre con la colaboración esencial de otro de los investigados, David Marjaliza Villamayor y de sus sociedades instrumentales, como asesor e intermediario en la consecución de los contratos, bajo la promesa de recompensas y pago de comisiones y dadivas si se obtenía la adjudicación a favor de la multinacional licitante.

En resumen y sin perjuicio de una exposición más detallada que se recoge más abajo, en lo que respecta al Ayuntamiento de Móstoles, y durante el mandato de su antiguo alcalde Daniel Ortiz Espejo (2013-2014) se han detectado presuntos actos de corrupción en beneficio de la mercantil COFELY ESPAÑA SAU, con un ánimo de lucro personal como contrapartida, en el que fue en su día regidor del Ayuntamiento, además de en su concejal de medio ambiente Alejandro Utrilla Palombi y su hermano Mario Utrilla Palombi diputado regional en la anterior Asamblea de Madrid y antiguo alcalde de Sevilla la Nueva, que se erigieron como intermediarios-representantes de todos ellos en las negociaciones del cobro de las dádivas, actuando activamente por parte de la empresa COFELY ESPAÑA SAU los responsables del Departamento Comercial, fundamentalmente su director Constantino Álvarez, el responsable del mercado público Pedro García Pérez y personal del Departamento de Operaciones y el director general de la compañía en España, Maurice Didier, participando igualmente David Marjaliza como asesor comercial externo de la empresa,

como conseguidor del contrato, como intermediario con los meritados cargos públicos municipales en la consecución de informaciones reservadas para preparar las ofertas de la compañía, como representante de la compañía en la negociación de los pagos de las comisiones, e incluso como financiador adelantando los primeros pagos de comisiones, objeto luego de reembolso, tal y como ha confesado ante el Juzgado describiendo los hechos en los que participó.

De los indicios que más abajo se señalan, aparece que en las fases de licitación, adjudicación y ejecución del "contrato administrativo mixto de suministros y servicios energéticos y mantenimiento integral con garantía total de los edificios municipales y centros educativos del municipio de Móstoles", licitado el 12 de Diciembre del 2013 y adjudicado el 20 de Mayo del 2014 (formalizado el 17 de Junio del 2014), por importe de 73.143.434,76 euros (60.449.119,68 euros más 12.694.315,08 euros en concepto de IVA), con un periodo de ejecución de 12 años, participó activamente el meritado **Daniel Ortiz Espejo,** a principios de 2013, recabando información del avance de la fase de licitación del contrato presionando continuadamente sobre empleados públicos y autoridades municipales, prevaliéndose de su posición como alcalde de la localidad, especialmente sobre el concejal promotor del expediente David Sánchez Rey, llegando incluso a solicitarle la interrupción del procedimiento de adjudicación, interfiriendo en el proceso reglado de decisión de la Mesa de Contratación, único órgano técnico competente sobre el contrato, del que no formaba parte, poniendo en marcha desde la lectura del sobre 1

del Pliego de Cláusulas Administrativas en enero del 2014 hasta la lectura del sobre 3 del pliego con los valores económicos, a finales de marzo del 2014, una dinámica de mensajes e intercambios de informes confidenciales que generaron un auténtico circuito paralelo encubierto de licitación, remitiendo subrepticiamente a los empleados de COFELY ESPAÑA SAU Pedro García Pérez, y Constantino Álvarez, con el conocimiento de su Director General en España, documentos confidenciales de la oferta de un licitador competidor, -en concreto: documentación bancaria sobre su solvencia y un estudio financiero de los precios que ofertaba-, al objeto de que los cuadros técnicos de COFELY ESPAÑA SAU realizaran, como efectivamente realizaron, un contra-informe anónimo, para excluir al competidor mejor baremado hasta entonces, con el fin de ayudar a esa empresa -COFELY ESPAÑA SAU- dándole información que no podía adelantar (pues lo prohíben los Arts. 140 y 145 de la ley de contratos del sector público, RDL 3/ 2011, así como el Art. 12 del RD 1098/ 2001 de 12 de Octubre) y que sólo filtró a ella –en concreto el informe interno del departamento técnico de la Concejalía de Infraestructuras y Mantenimiento de fecha 24 de marzo del 2014, conteniendo la valoración de las ofertas, firmado y sellado por el jefe técnico, que puntuaba en primer lugar la oferta del competidor FULTON S. A –su competidora-, informe que fue intervenido en la entrada y registro del despacho de Pedro García Pérez en la sede de COFELY ESPAÑA S.A.U en Madrid- que conoció esos datos secretos usándolos en perjuicio de los intereses de la otra empresa licitadora concurrente, (los papeles con el contra-informe de COFELY, llegaron el día 26 de Marzo a manos de

Daniel Ortiz Espejo, con el fin de descalificar la oferta del competidor mejor baremado hasta el momento. En él, los técnicos de COFELY, sobre la base de los papeles confidenciales recibidos, detectaron diferencias entre el precio porcentual y el precio final de la oferta del competidor, y aunque se pierde el rastro de su difusión interna en el Ayuntamiento a partir del día 26 hasta el día 31 de marzo, es lo cierto que la jefa de contratación, en lo que parece una extraña y anómala coincidencia, dice detectar las mismas diferencias de porcentajes, -inadvertidas hasta ese momento para todos, departamento técnico incluido- pero puestas de manifiesto en el contra-informe anónimo de COFELY remitido unos días antes al que fuera Alcalde y Concejal, para descalificar a su competidor FULTON, siendo que el día 1 de abril, la responsable de contratación anuncia al resto de los componentes de la Mesa de Contratación que las ofertas de la competidora FULTON debían ser descalificadas, exactamente por los mismos motivos que advertía el contra-informe anónimo de COFELY) y todo, haciéndolo a cambio de cantidades entre 240.000€, 500.000€ y 6000 €, como reconocimiento a su ayuda para obtener el contrato, dinero que salió con cargo al presupuesto mismo de ejecución del contrato mediante facturación que se giró al Ayuntamiento mediante conceptos como una simulada –no la hizo ninguna entidad diferente a COFELY- auditoria por un importe del 2% del presupuesto de adjudicación en 12 anualidades, y una serie de reformados, que no eran más que una ficción de gastos para generar a costa del erario municipal el efectivo necesario para abonar las dádivas prometidas que, en perjuicio del servicio, la competencia y el erario público repartió

con otras autoridades municipales y que llevó a que finalmente se le adjudicara el contrato a la empresa indicada, incurriendo, indiciariamente en los presuntos delitos de: **fraude contra la Administración Pública,** previsto y penado en el Art. 436 CP, **Tráfico de Influencias** previsto y penado en los Arts. 428 y 429 CP, **Uso de Información Privilegiada, Infidelidad en la Custodia de Documentos y Revelación de Secretos e Informaciones** previsto y penado en los Arts. 442, 415 y 417 CP y **Cohecho** previsto y penado en el Art. 419 CP.

Los indicios de corrupción relacionados con la adjudicación del contrato del Ayuntamiento de Móstoles se conocieron a través de las observaciones telefónicas, iniciadas por auto de fecha 18 de junio de 2.014, que revelaron a tiempo real las intensas negociaciones sobre el pago de las comisiones prometidas por el contrato, entre los ejecutivos de COFELY ESPAÑA S.A.U, David Marjaliza intermediario- comisionista externo, Mario Utrilla Palombi, (ex Alcalde de Sevilla la Nueva y ex Diputado de la Asamblea de Madrid). Alejandro Utrilla Palombi (ex Concejal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Móstoles) destinatarios de las comisiones prometidas y representantes del ex alcalde Daniel Ortiz Espejo, en las negociaciones para obtener el pronto pago de las dádivas pactadas.

Junto a las intervenciones descritas, se ha procedido al análisis de los mensajes y correos electrónicos que se intercambiaron los arriba citados durante el periodo de la licitación de Enero a Marzo del 2014, análisis detallado de las evidencias que relacionan y conectan entre sí indicios de

diversos orígenes, como los obtenidos en las entradas y registros, las declaraciones de testigos e imputados, requerimientos documentales al ayuntamiento de Móstoles, análisis de mensajes y correos, y actividad operativa que en definitiva muestran las interferencias e influencias de Daniel Ortiz Espejo y Alejandro Utrilla Palombi quienes, pese a no formar parte de la Mesa de Contratación, presionaron al Concejal de Infraestructuras y de Mantenimiento, para que exigiera más condiciones a los competidores, en beneficio de COFELY S.A.U.

Tal y como exige el Tribunal Supremo (por todas, STS 15.10, 2005) se ha agotado la investigación en todo lo que ha sido posible sin dirigir el procedimiento contra la persona aforada, quien adquirió tal condición en el pasado mes de Junio 2015.

La fuente de las inferencias e indicios que de la causa se derivan respecto de la actuación de Daniel Ortiz Espejo son:

De: Alvarez Constantino (COFELY Espana)
A: Maurice Didier (COFELY Espana)
Asunto: RV:
Fecha: martes, 05 de febrero de 2013 21:40:42

De: David Marjaliza <dmarjaliza@tpcgestion.com>
Para: Alvarez Constantino (COFELY Espana)
Enviado: Tue Feb 05 20:56:13 2013
Asunto:

Me parece muy bien que vayáis los dos a esta primera reunión muy institucional, llévate documentación de la compañía abundante y poco mas tengo que decirte yo, nadie com para vender la compañía, la presencia de Didier me parece imprescindible para dar una i muy seria y solvente de la compañía, por el cargo que ocupa. Ya me comentaras a la sali están esperando a que se produzca esta reunión y a la impresión que saque el alcalde d compañía para dar el siguiente paso.

Un fuerte abrazo

De: constantino.alvarez@cofely-gdfsuez.com [mailto:constantino.alvarez@cofely-gdfsuez.con
Enviado el: martes, 05 de febrero de 2013 20:45
Para: dmarjaliza@tpcgestion.com
Asunto: RE:

En principio Didier y yo. ¿Quieres que vaya Pedro ahora o más adelante?

De: David Marjaliza [mailto:dmarjaliza@tpcgestion.com]
Enviado el: martes, 05 de febrero de 2013 20:20
Para: Alvarez Constantino (COFELY Espana)
Asunto:

Buenas tardes tino,

A la reunión de Móstoles quien va por parte de cofely?

Un abrazo

Correo alojado en el clonado del disco duro con nº de serie WV31A84229LS (evidencia 82), dentro de la dirección de correo constantino-alvarez@cofely-gdfsuez.com, en su bandeja de elementos enviados.

A este respecto es relevante la declaración del ex Concejal de Infraestructuras y Mantenimiento **David SÁNCHEZ DEL REY** en calidad de testigo en la que, entre otras cosas,

explicó detalles de una reunión entre directivos y cargos públicos del Ayuntamiento de Móstoles. A continuación se reproduce un fragmento de la declaración:

***PREGUNTADO**, para que diga si antes del proceso de licitación del contrato en el que resultó ser la empresa adjudicataria la empresa COFELY ESPAÑA S.A.U. se mantuvo algún tipo de contacto con responsables de la citada empresa.*

***MANIFIESTA**, que sí existieron contactos previos. Que concretamente recuerda una reunión que cree que tuvo lugar en Febrero del año 2.013 en el despacho de la Alcaldía, en la que estaban presentes el dicente, el Alcalde –DANIEL ORTIZ ESPEJO--, el Concejal de Medio Ambiente –ALEJANDRO UTRILLA PALOMBI--, y por la parte de la empresa COFELY, asistieron DIDIER MAURICE y CONSTANTINO ALVAREZ.*

Que a la citada reunión se le citó a través de la secretaría del Ayuntamiento.

***PREGUNTADO**, para que diga qué explicación puede dar sobre la asistencia a la citada reunión de ALEJANDRO UTRILLA PALOMBI,*

***MANIFIESTA**, que no la tiene.*

***PREGUNTADO**, para que diga qué temas trataron en la citada reunión.*

DMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

***MANIIFIESTA**, que fue una reunión tipo. La empresa les contó a qué se dedicaban, su proyección internacional, empleados, etc.*

Fragmento de la declaración en calidad de testigo del ex Concejal de Infraestructuras y Mantenimiento del Ayuntamiento de Móstoles David SÁNCHEZ DEL REY.

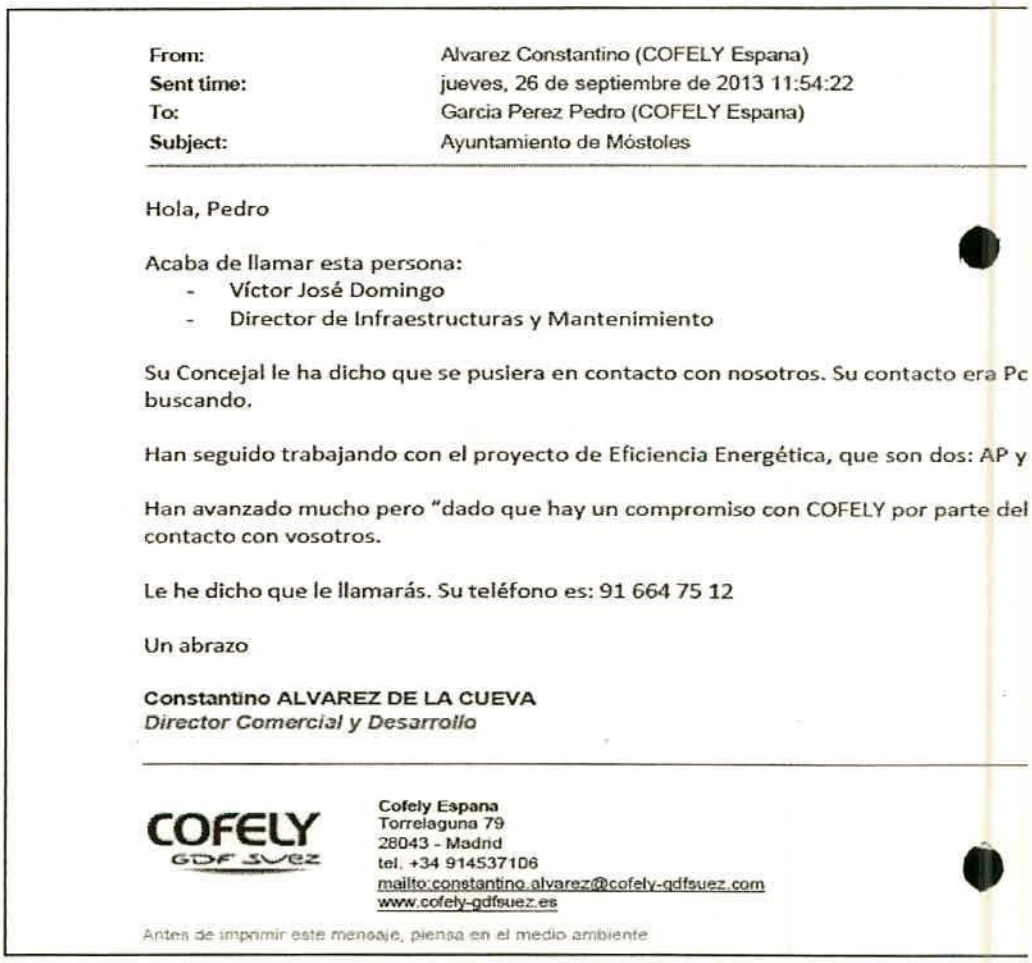

From: Alvarez Constantino (COFELY Espana)
Sent time: jueves, 26 de septiembre de 2013 11:54:22
To: Garcia Perez Pedro (COFELY Espana)
Subject: Ayuntamiento de Móstoles

Hola, Pedro

Acaba de llamar esta persona:
- Víctor José Domingo
- Director de Infraestructuras y Mantenimiento

Su Concejal le ha dicho que se pusiera en contacto con nosotros. Su contacto era Pc buscando.

Han seguido trabajando con el proyecto de Eficiencia Energética, que son dos: AP y

Han avanzado mucho pero "dado que hay un compromiso con COFELY por parte del contacto con vosotros.

Le he dicho que le llamarás. Su teléfono es: 91 664 75 12

Un abrazo

Constantino ALVAREZ DE LA CUEVA
Director Comercial y Desarrollo

COFELY GDF SUEZ

Cofely Espana
Torrelaguna 79
28043 - Madrid
tel. +34 914537106
mailto:constantino.alvarez@cofely-gdfsuez.com
www.cofely-gdfsuez.es

Antes de imprimir este mensaje, piensa en el medio ambiente

Correo alojado en el clonado del disco duro con nº de serie WV31A84229LS (evidencia 82), dentro de la dirección de correo pedro.garcia@cofely-gdfsuez.com, en su bandeja entrada.

Para aclarar los términos exactos de esa conversación se tomó declaración en calidad de testigo a **Víctor**

José DOMINGO, reproduciéndose a continuación los aspectos más destacados:

PREGUNTADO *si reconoce el teléfono siguiente 916647512 como el que usa en la Concejalía.*

MANIFIESTA *que sí.*

PREGUNTADO *si alguno de sus superiores adquirió algún tipo de compromiso con COFELY para favorecer los intereses de esta empresa en la adjudicación del contrato*

MANIFIESTA *que hasta donde él sabe no.*

DOCUMENTO Nº 1: En este momento se muestra un correo de fecha 26.09.2013 enviado por Constantino ÁLVAREZ DE LA CUEVA a Pedro GARCÍA PÉREZ, ambos directivos de COFELY.

PREGUNTADO *qué tipo de compromiso habrían adquirido el Alcalde y el Concejal con COFELY*

MANIFIESTA *que no recuerda haber llamado a nadie de la mercantil COFELY transmitiendo lo que dice el correo, es decir que él no conocía la existencia de ningún tipo de compromiso entre el Alcalde, el Concejal y COFELY.*

PREGUNTADO *para que identifique al Alcalde y al Concejal al que se hace referencia en el correo.*

MANIFIESTA *que no recuerda haber realizado la llamada citada en el correo mostrado y por lo tanto no sabe a quién se refiere el correo.*

Fragmento de la declaración en calidad de testigo del Director de Infraestructuras y Mantenimiento del Ayuntamiento de Móstoles Victor José DOMINGO.

Cadena de mensajes aportada al procedimiento por David SÁNCHEZ DEL REY.

En este sentido es importante recordar un fragmento de la declaración en sede policial de David SÁNCHEZ DEL REY en calidad de testigo el pasado 27.10.2015 en el que advertía de lo inusual de este tipo de indicaciones:

PREGUNTADO *por qué motivo le dio instrucciones sobre el desarrollo de la licitación del concurso de eficiencia energética, concretamente indicándole que no llevara mañana el tema de la oferta económica.*

MANIFIESTA *que es su jefe, pero que no es habitual. Que en ese momento no tenía una óptica de lo que podía estar pasando y lo consideró una orden y la acató. Aún así no entiende por qué el Alcalde quería retrasar la apertura del sobre 3 y la lectura del informe del sobre 2.*

Fragmento de la declaración en calidad de testigo del ex Concejal de Infraestructuras y Mantenimiento David SÁNCHEZ DEL REY.

En segundo lugar resulta relevante el contenido de la reunión que mantuvieron la misma mañana del 12.03.2014 David SÁNCHEZ DEL REY y Daniel ORTIZ ESPEJO poco

después del envío del mensaje. En su declaración en calidad de testigo del pasado 27.10.2015, David SÁNCHEZ DEL REY explicó lo sucedido en esa reunión y el trasfondo que subyacía en el interés de Daniel ORTIZ ESPEJO por retrasar la apertura del sobre 3 y la lectura del sobre 2.

PREGUNTADO *qué sucedió tras recibir el mensaje del día 12 de marzo a las 09:12h en el que Daniel ORTIZ le indicaba que no llevara la oferta económica al día siguiente.*

MANIFIESTA *que le pidió el informe del sobre núm. 2, que era sobre el que el Alcalde planteaba dudas. Una vez revisado fue al despacho de Daniel ORTIZ y le preguntó qué sucedía o si había ocurrido algo en el procedimiento que el manifestante desconociera. Daniel ORTIZ manifiesta su preocupación por si FULTON sería capaz de acometer el contrato, porque no era una empresa tan grande como las otras dos.*

PREGUNTADO *si el Alcalde había analizado las ofertas de las tres empresas para llegar a formarse esas preocupaciones.*

MANIFIESTA *que lo desconoce, pero sus preocupaciones se centran en las empresas en sí y en sus capacidades, sin centrarse en las ofertas que plantean. Las dudas se centraban en FULTON porque Daniel ORTIZ decía que era la más pequeña, eran dudas genéricas no sobre aspectos concretos o que pudiera haber analizado, circunstancia que*

ponía en relación con la capacidad para afrontar las inversiones de 5 ó 6 millones que se exigían en el contrato.

***PREGUNTADO** si Vanesa MARTÍNEZ MONROY estuvo en esa reunión con el Alcalde en la que le trasmitió sus intranquilidades sobre la capacidad de FULTON para acometer el contrato.*

***MANIFIESTA** que no.*

Fragmento de la declaración en calidad de testigo del ex Concejal de Infraestructuras y Mantenimiento David SÁNCHEZ DEL REY.

DMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

De: Alejandro Utrilla Palombi
Enviado el: miércoles, 12 de marzo de 2014 19:01
Para: Daniel Ortiz Espejo
Asunto: Re: Sobre Contrato Edificios

La facturación anual la cumplen. Se piden 8 millones.
Pero también se piden 8 millones en contratos de eficiencia energética. Se entiende que es también anual porque sino valdría con un contrato de 500.000 euros anuales a 20 años.
Y la facturación del Ayto es de 4 m al año o de 60 en la vida del contrato

Enviado desde mi iPhone

El 12/03/2014, a las 17:57, "Daniel Ortiz Espejo" <dortiz@ayto-mostoles.es> escribió:

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: David Sánchez del Rey <DSanchezR@ayto-mostoles.es>
Fecha: 12 de marzo de 2014 13:01:39 GMT+01:00
Para: Daniel Ortiz Espejo <dortiz@ayto-mostoles.es>
Cc: Vanesa Martínez Monroy <VMartinezM@ayto-mostoles.es>
Asunto: Sobre Contrato Edificios

Daniel, sobre lo que hemos hablado antes y tras profundizarlo:

Con respecto al sobre 1. En el Pliego Administrativo (que está inspirado en la propuesta de inicio de expediente que yo firmo) pedimos una solvencia económica de 8.0000.000€ de cifra de negocio anual durante los últimos 3 años en contratos de Eficiencia Energética y de Mantenimiento y Conservación, que son los objetos contractuales del pliego y de la nueva contratación.

Además de ser una solvencia "brutal" - que ha hecho que muchas pequeñas y medianas empresas no hayan podido presentarse - las tres empresas que han licitado han aportado documentación justificativa que ha sido visada por la Responsable de Contratación en el marco del informe del sobre 1 donde se incluye esta documentación. En este sentido, ni siquiera la Concejalía de Infraestructura ha intervenido en absoluto en este punto. Por si sirve de algo, la Responsable de Contratación, tras revisar de nuevo la documentación se reafirma en su informe inicial que señala que las tres empresas cumplen puesto que está claramente reflejado en el PCAP.

Con respecto al informe del sobre 2, en el que sí interviene la Concejalía de Infraestructuras, la diferencia de puntuación se basa en que algunas empresas no señalan ni una sola mejora ofrecida libremente ni asumen como propias las que indica el Ayuntamiento. De haber sido así, muy posiblemente habrían obtenido mayor puntuación en el informe de este sobre puesto que, como puede observarse, algunas partían con la mayor puntuación con respecto a la oferta técnica.

A propósito de cómo se han valorado estas mejoras la fórmula señala unos coeficientes de idoneidad, concreción y económicos donde se evalúa cada una de

1

ellas en función de la idoneidad para el contrato, la concreción que el licitador ofrece a la hora de cómo ponerlas en marcha y la oportuna valoración económica. A partir de ahí se eligen desde el valor 0 hasta el valor 1, evidentemente, los que concurren siempre quieren que el resto tengan menos puntos.

Lo que yo propongo. Te planteo que leamos mañana el informe del sobre 2, abramos el sobre 3 y hagamos una consulta a aquellas empresas cuyas cuentas de explotación o balances económicos no estén saneados. Este punto es muy importante para nosotros puesto que las empresas nos tienen que garantizar que tienen solvencia económica y capacidad de endeudamiento suficiente para afrontar las inversiones que, de manera obligatoria, tienen que llevar a cabo para garantizar la prestación de los servicios contratados.

Espero tus noticias.

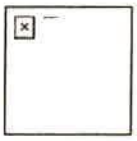

David Sánchez del Rey
Concejal de Gobierno de Infraestructuras y Mantenimiento de la Ciudad
Portavoz Adjunto del Grupo Popular
Ayuntamiento de Móstoles
www.mostoles.es
T. +34 916 489 485
F. +34 916 647 524

Correo alojado dentro de la carpeta de mensajes enviados, en el el buzón de correo autrillap@ayto-mostoles.es clonado el pasado 27.10.2014 durante el registro practicado en el Ayuntamiento de Móstoles. El contenido se grabó en un DVD-R de la Guardia Civil que fue firmado por el Secretario Judicial, constando la anotación manuscrita: "JCI Nº 6 D.P. 85/14 correo electrónico autrillap@mostoles.es".

Estas circunstancias fueron corroboradas por la Responsable de Contratación **Sofía GARCÍA SECADES** en su declaración como testigo ante la Policía Judicial el pasado 13 de mayo de 2015, informando que fue su Concejal **Vanesa MARTINEZ MONROY** quien le instó a revisar de nuevo la documentación administrativa presentada por los licitadores y verificar que todos cumplían la solvencia, cuando ya se había

informado favorablemente de la solvencia de todos los licitadores.

PREGUNTADA *si recibió alguna indicación para que volviese a revisar la documentación del sobre uno y verificase que las tres empresas cumplían la solvencia requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares*

MANIFIESTA *que si, que fue su Concejal Vanesa MARTÍNEZ MONROY quien una vez ya había constituido la mesa de contratación en la que se aceptaban las tres ofertas, le pidió que revisara que era lo que habían pedido como solvencia y que era lo presentado por cada una de las empresas. Para ello confeccionó un informe que cree recordar le envió a la Concejal Vanesa MARTÍNEZ por correo electrónico. Quiere aclarar que no es la primera vez que esta Concejal le solicita que revise la solvencia de las empresas o que los informes de valoración sean correctos.*

Para que un informe vaya a mesa está repasado varias veces por el técnico de contratación que asiste a la mesa.

Fragmento de la declaración en calidad de testigo de la Responsable del Departamento de Contratación Sofía GARCÍA SECADES.

Para aclarar el contenido del correo electrónico, el 13 de mayo de 2015 de 2015 se tomó declaración en calidad de testigo (primera declaración en calidad de testigo en sede policial 13 de mayo de 2015) a **David SÁNCHEZ DEL REY**, reproduciéndose a continuación los aspectos más destacados:

PREGUNTADO, *para que diga si en alguna ocasión o antes de la apertura del sobre 3, dio explicaciones al Alcalde sobre como iba la valoración del sobre 1 y 2 del proceso de adjudicación del contrato de eficiencia energética.*

MANIFIESTA*, que jamás el Alcalde le ha preguntado acerca de la valoración en sí misma del contrato, pero sí de los tiempos del contrato. Es decir de los plazos.*

Le es mostrado a continuación un correo electrónico impreso reseñado como documento número Uno

PREGUNTADO *para que diga si reconoce el correo electrónico que le es mostrado a continuación y sobre el contenido del mismo.*

MANIFIESTA*, Que lo reconoce como suyo. Que en ese momento al Alcalde le surge la duda acerca de la solvencia económica del contrato y el Alcalde le muestra su preocupación acerca de la solvencia económica del posible adjudicatario.*

Que ahora recuerda que en la reunión se tratan dos temas. Uno acerca de la solvencia y otra acerca del informe de valoración de las ofertas de las empresas del sobre 2. Que lo que le trasmite el Alcalde es que el exceso de mejoras presentadas puede presumir que el contrato no sea viable y quería tener seguridad de que tuviesen solvencia o capacidad económica.

PREGUNTADO*, para que diga qué explicación puede dar sobre el hecho de que el citado correo electrónico*

fuese reenviado por el Alcalde –DANIEL ORTIZ ESPEJO— a la dirección del correo de Alejandro UTRILLA PALOMBI.

***MANIFIESTA**, Que no sabe que explicación darle. Que Alejandro UTRILLA PALOMBI, no tiene nada que ver competencialmente con el referido contrato.*

...

***PREGUNTADO**, acerca del contenido del correo electrónico impreso que le es mostrado a continuación y que es reseñado como documento número DOS.*

***MANIFIESTA**, que entiende que complementa el correo anterior y que no puede explicar por qué el Alcalde reenvía ese correo a Alejandro UTRILLA. Que él no podría hacer ese tipo de reflexiones sobre otros contratos que no fueran de su Concejalía.*

***PREGUNTADO**, para que diga qué explicación puede darle al grado de conocimiento que tenía ALEJANDRO UTRILLA PALOMBI acerca de un contrato dependiente de su Concejalía.*

***MANIFIESTA**, que no es normal y que no puede explicar cómo un Concejal puede tener tal conocimiento de esos detalles, a la vista del correo en el que Alejandro UTRILLA respondía a Daniel ORTIZ ESPEJO.*

Fragmento de la declaración en calidad de testigo del ex Concejal de Infraestructuras y Mantenimiento David SÁNCHEZ DEL REY.

Estas circunstancias, entre otras, motivaron que el pasado día 13 de mayo se escuchase en declaración a la testigo **Carmen MORATINOS REQUEJO** –Jefa de Mantenimiento de Edificios Municipales y Colegios Públicos–, reproduciéndose a continuación un fragmento que revela quiénes tuvieron la iniciativa de requerir a los licitadores para que aclarasen su capacidad económico-financiera para afrontar la ejecución de las prestaciones P4 y P5:

PREGUNTADA *por qué requirió a FULTON, DALKIA y COFELY para que justificasen la viabilidad de las inversiones P4 y P5, especialmente en lo que a cuestiones económico-financieras se refiere con fecha 14.03.2014*

MANIFIESTA que *ese requerimiento no fue de iniciativa propia, sino que fue una propuesta que le hizo el Concejal David SÁNCHEZ DEL REY o el Director de Infraestructuras Víctor José DOMINGO, aunque no puede precisar exactamente quién fue, ya que todo sucedió en una reunión entre los tres. Esa reunión tuvo lugar tras la apertura del sobre 3. Con ese requerimiento se buscaba una justificación de las ofertas que habían realizado para las prestaciones P4 y P5, es decir que las empresas pudieran acreditar que tendrían capacidad económica para afrontar esas inversiones y cómo pensaban ejecutarlas, qué plan de viabilidad económica tenían. Ese requerimiento fue propuesto por la Concejalía de Infraestructuras al Departamento de Contratación, aunque no recuerda quién concretamente transmitió esa necesidad ya que tanto David SÁNCHEZ DEL REY, Víctor José DOMINGO, como*

la manifestante tenían contacto con el Departamento de Contratación.

Fragmento de la declaración en calidad de testigo de la Jefa de Mantenimiento de Edificios Municipales y Colegios Públicos.

De:	Daniel Ortiz Espejo
Enviado el:	viernes, 14 de marzo de 2014 12:56
Para:	Alejandro Utrilla Palombi
Asunto:	Fwd: REQUERIMIENTO FULTON POR BAJA TEMERARIA
Datos adjuntos:	REQUERIMIENTO FULTON OFERTA VALORES ANORMALES 2014-03-14.pdf; ATT00001.htm

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: David Sánchez del Rey <DSanchezR@ayto-mostoles.es>
Fecha: 14 de marzo de 2014 11:47:50 GMT+01:00
Para: Daniel Ortiz Espejo <dortiz@ayto-mostoles.es>
Asunto: REQUERIMIENTO FULTON POR BAJA TEMERARIA

Vamos a enviar este requerimiento de información a Fulton por baja temeraria en el sobre 3.
Para tu conocimiento e información.
Abz

Correo alojado dentro de la carpeta de mensajes enviados, en el el buzón de correo autrillap@ayto-mostoles.es clonado el pasado 27.10.2014 durante el registro practicado en el Ayuntamiento de Móstoles. El contenido se grabó en un DVD-R de la Guardia Civil que fue firmado por el Secretario Judicial, constando la anotación manuscrita: "JCI Nº 6 D.P. 85/14 correo electrónico autrillap@mostoles.es"

De: Garcia Perez Pedro (COFELY Espana)
Enviado el: lunes, 17 de marzo de 2014 8:13
Para: Alvarez Constantino (COFELY Espana)
CC: De La Orden Glaria Felix Francisco (COFELY Espana)
Asunto: RV: ACLARACIÓN OFERTA PRESENTADA EL EXPTE CONTRATACIÓN C/034/CON/2013-122
Importancia: Alta

Buenos dias,

Felix se encargará de preparar lo solicitado, no obstante creo que seria conveniente la colaboración de la DF. El plazo ven mañana a las 14h

Este requerimiento se enmarca en el interés del Ayto en desechar la oferta de Fulton.

Gracias.

Pedro GARCIA PEREZ
DIRECTOR MERCADO PUBLICO
DIRECCION COMERCIAL Y DESARROLLO

COFELY GDF SUEZ

Cofely Espana
Torrelaguna 79
28043 - Madrid
tel. +34 914537130
mailto:pedro.garcia@cofely-gdfsuez.com
www.cofely-gdfsuez.es

Antes de imprimir este mensaje, piensa en el medio ambiente

Correo alojado en el clonado del disco duro con nº de serie WV31A84229LS (evidencia 82), dentro de la dirección de correo pedro.garcia@cofely-gdfsuez.com, en su bandeja de de entrada.

De: Alvarez Constantino (COFELY Espana)
Enviado el: lunes, 17 de marzo de 2014 8:55
Para: Puyal Torras Xavier (COFELY Espana)
CC: Barlerin Yann (COFELY Espana); De La Orden Glaria Felix Francisco (COFELY Espana)
Asunto: RV: ACLARACIÓN OFERTA PRESENTADA EL EXPTE CONTRATACIÓN C/034/CON/2013-122
Importancia: Alta

Buenos dias, Xavier

Estamos tres competidores en este tema. El Ayuntamiento tiene dudas sobre una de las empresas y solicita esta información (a todas), que debemos entregar mañana antes de las 14 h. Obviamente, si somos capaces de demostrar lo que nos piden, COFELY superaría a nuestro principal competidor en este tema, que es FULTON.

Cuando la tengáis preparada te agradeceria que se la hicierais llegar a Félix de la Orden, en copia, para que la pueda entregar.

Un cordial saludo

Constantino ALVAREZ DE LA CUEVA
Director Comercial y Desarrollo

COFELY GDF SUEZ

Cofely Espana
Torrelaguna 79
28043 - Madrid
tel. +34 914537106
mailto:constantino.alvarez@cofely-gdfsuez.com
www.cofely-gdfsuez.es

Antes de imprimir este mensaje, piensa en el medio ambiente

DMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

Correo alojado en el clonado del disco duro con nº de serie WV31A84229LS (evidencia 82), dentro de la dirección de correo pedro.garcia@cofely-gdfsuez.com, en su bandeja de entrada.

De: Alvarez Constantino (COFELY Espana)
Enviado el: lunes, 17 de marzo de 2014 10:11
Para: Puyal Torras Xavier (COFELY Espana)
CC: Barlerin Yann (COFELY Espana); De La Orden Glaria Felix Francisco (COFELY Espana)
Asunto: Fwd: ACLARACIÓN OFERTA PRESENTADA EL EXPTE CONTRATACIÓN C/034/CON/2013-122

Xavier,

Se pide también lo comentado por Pedro en su correo:
- informes financieros de DALKIA Energia y Servicios, SA y FULTON, SA
- simulación de la oferta de los dos competidores (Félix puede enviaros los datos económicos de las ofertas de DALKIA y FULTON)

Gracias

Constantino Álvarez

Enviado desde mi iPad

Inicio del mensaje reenviado:

De: "Garcia Perez Pedro (COFELY Espana)" <pedro.garcia@cofely-gdfsuez.com>
Fecha: 17 de marzo de 2014 09:50:34 GMT+1
Para: "Alvarez Constantino (COFELY Espana)" <constantino.alvarez@cofely-gdfsuez.com>
Cc: "De La Orden Glaria Felix Francisco (COFELY Espana)" <felix.delaorden@cofely-gdfsuez.com>
Asunto: RE: ACLARACIÓN OFERTA PRESENTADA EL EXPTE CONTRATACIÓN C/034/CON/2013-122

Buenos días,

En relación con este proyecto se solicita, siempre que tengamos los datos o información de la apertura necesarios, adjuntar a la justificación técnico económica, los informes financieros de los sociedades concurrentes, así como simulación técnico financiera de su oferta (desmontar la viabilidad de la propuesta de Fulton)

Saludos,

Pedro GARCIA PEREZ
DIRECTOR MERCADO PUBLICO
DIRECCION COMERCIAL Y DESARROLLO

Correo alojado en el clonado del disco duro con nº de serie WV31A84229LS (evidencia 82), dentro de la dirección de correo pedro.garcia@cofely-gdfsuez.com, en su bandeja de de entrada.

A continuación se extracta un fragmento de la declaración en calidad de testigo de **Raúl David OCAÑA MATEO** el pasado 17.04.2015:

***PREGUNTADO** en qué medida ha trabajado para la presentación de la oferta de COFELY para el "contrato administrativo mixto de suministro y servicios energéticos y*

mantenimiento integral con garantía total de edificios municipales y centros educativos del municipio de Móstoles".

***MANIFIESTA** que de ninguna manera, ya que sus funciones estaban relacionadas con la parte financiera de COFELY y no con contratación. Pero sin embargo en una ocasión Constantino ÁLVAREZ le dijo que tenía que preparar un informe financiero sobre una empresa competidora que estaba optando por el contrato de Móstoles para hablar con el Concejal y explicarle que la empresa FULTON no era capaz de asumir ese contrato. A raíz de esa petición elaboró un informe sobre la poca capacidad financiera que podía tener FULTON para asumir el contrato de Móstoles, conclusiones personales y en base a las cuentas anuales de esa empresa presentadas en el Registro Mercantil. Una vez terminó el informe lo remitió cree recordar a Pedro GARCÍA indicándole que ese informe era totalmente interno y que no se podía imprimir, es decir que no podía ser utilizado fuera de la empresa. Finalmente quiere aclarar que desconoce el uso que de este documento pudieron hacer Constantino ÁLVAREZ o Pedro GARCÍA a partir de ese momento.*

Fragmento de la declaración en calidad de testigo de Raúl David OCAÑA MATEO.

Tras el análisis del buzón de correo del Concejal adjunto de Medio Ambiente Alejandro **UTRILLA PALOMBI** se ha hallado un correo electrónico de fechas próximas a la finalización del informe *"anónimo"* en el que, de manera sucinta y sin revelar nombres, informaba nuevamente al Alcalde **Daniel ORTIZ**

DMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

ESPEJO de que *"El miércoles me dan el análisis de los papeles."*.

De:	Alejandro Utrilla Palombi
A:	Daniel Ortiz Espejo
Fecha:	lunes, 24 de marzo de 2014 12:50:45

El miércoles me dan el análisis de los papeles.

Enviado desde mi iPhone

Correo alojado en el clonado del disco duro con nº de serie WV31A84229LS (evidencia 82), dentro de la dirección de correo autrillap@mostoles.es.

Pese a que no se identifica a las personas que habrían realizado el análisis, ni tampoco de qué papeles se trata, existen indicios que podrían indicar que en realidad Alejandro UTRILLA iba a recibir el informe *"anónimo realizado por COFELY"* para ayudar al Ayuntamiento a desechar la oferta de FULTON:

- La fecha en que **Alejandro de UTRILLA PALOMBI** dice que va a recibir el *"análisis de los papeles"* coincide con las fechas en que el informe *"anónimo"* preparado por COFELY fue finalizado. Alfredo MUÑOZ MERINERO señalaba que debía estar listo para el día 25 (martes), ese mismo día Raúl David OCAÑA MATEO remitió a Pedro GARCÍA lo que parece la versión definitiva de ese informe y según Alejandro UTRILLA el miércoles (día 26) –es decir el día siguiente– recibiría el análisis.

- Esos papeles a los que **Alejandro UTRILLA** hace referencia pudieran ser aquellos que se extrajeron del expediente de contratación –burlando la custodia que el Departamento de Contratación realizaba de esos documentos– y que posteriormente fueron analizados por COFELY –información bancaria de FULTON y del cuadro financiero de las prestaciones P2 y P3– para confeccionar el informe donde se relacionaban las debilidades de FULTON. Estas circunstancias podrían coincidir también con lo relatado por **Sofía GARCÍA SECADES** al indicar que empleadas de la limpieza del Ayuntamiento habían visto a **Alejandro UTRILLA** en el Departamento de Contratación en horas en las que no había trabajadores y dando justificaciones incongruentes de su visita.

- La iniciativa de requerir a los licitadores aclaraciones sobre las prestaciones P4 y P5 –considerada en el seno de COFELY como *"Este requerimiento se enmarca en el interés del Ayto en desechar la oferta de Fulton"*– habría partido del Alcalde **Daniel ORTIZ ESPEJO** –pese a no ser el responsable de la Concejalía que promovía el contrato. Además es llamativo cómo **Daniel ORTIZ** mantenía informado al Concejal **Alejandro UTRILLA PALOMBI** de las decisiones que se tomaban al respecto del concurso administrativo mixto de eficiencia energética, cuando en realidad este Concejal no tenía relación alguna con la tramitación de este expediente.

- Estos indicios se complementan con la declaración del empleado de COFELY Raúl David OCAÑA MATEO que participó en la confección de ese informe *"anónimo"* por petición de Constantino ÁLVAREZ. En su declaración como

testigo confirmó que Constantino le dijo que prepara *"un informe financiero sobre una empresa competidora que estaba optando por el contrato de Móstoles para hablar con el Concejal y explicarle que la empresa FULTON no era capaz de asumir ese contrato".*

- Estas circunstancias dan sentido a la postura de los hermanos UTRILLA en los meses siguientes a la adjudicación del contrato, cuando, de manera recurrente, contactaban con **Pedro GARCÍA y David MARJALIZA** para solicitarles urgencia en el pago de una comisión.

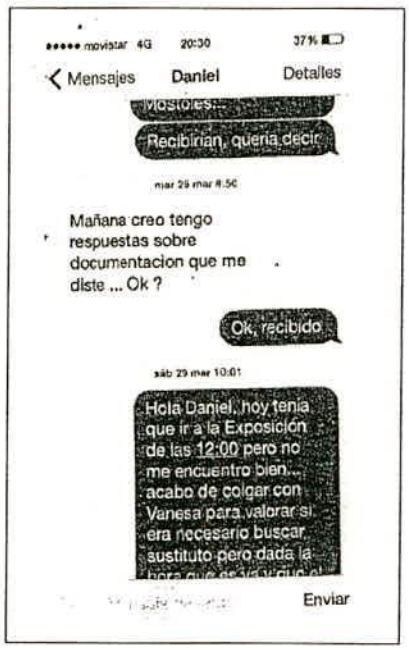

Cadena de mensajes aportada al procedimiento por David SÁNCHEZ DEL REY.

Finalmente **David SÁNCHEZ DEL REY** entendía que el mensaje del día 25.03.2014 de **Daniel ORTIZ** hacía referencia al análisis de la documentación que le había entregado anteriormente al ex Alcalde sobre la solvencia económica financiera de los licitadores.

PREGUNTADO *por lo sucedido entre el 12.03.2014 y el 25.03.2014, fecha en la que recibe el otro mensaje de Daniel ORTIZ.*

MANIFIESTA *que el día 13.03.2014 se celebró la mesa de contratación en la que se dio lectura al informe del sobre 2 en el que FULTON tenía la máxima puntuación y se abrió el sobre número 3 donde estaba la oferta económica. El responsable de FULTON cuando salió de la mesa de contratación se creía ganador porque por un lado habían obtenido la mayor valoración en los criterios que dependen de juicios de valor y por otro habían realizado la mejor oferta económica.*

Al analizar las ofertas económicas, Carmen MORATINOS apreció una posible baja temeraria en la oferta de FULTON para las prestaciones P2 y P3, motivo por el que se les requirió para que aclarase su oferta que finalmente fue admitida. Igualmente y por iniciativa del manifestante para dar respuesta a las intranquilidades de Daniel ORTIZ sobre las capacidades de FULTON, se requirió a las tres empresas una aclaración de su solvencia económica y financiera para acometer las inversiones P4 y P5.

Una vez que reciben esa documentación Carmen MORATINOS aprecia que no existe baja temeraria por lo que no se invalidó la oferta de FULTON. Igualmente consideraron correctas todas las aclaraciones sobre la solvencia presentadas por los tres licitadores. Daniel ORTIZ le dijo anteriormente que una vez llegaran las aclaraciones sobre la solvencia para

acometer las prestaciones P4 y P5 se la entregaran, desconociendo para qué. Cuando llegó la documentación de los tres licitadores el manifestante le entregó una copia personalmente a Daniel ORTIZ ESPEJO en su despacho y no se la llegó a devolver.

***PREGUNTADO** si conoce qué hizo Daniel ORTIZ con esa documentación*

***MANIFIESTA** no lo sabe.*

En este momento se le muestra documentación bancaria del Banco Popular acreditando la solvencia de FULTON, así como un cuadro financiero de la empresa FULTON relacionado con el concurso de eficiencia energética de Móstoles. Se adjunta a la presente acta como DOCUMENTO TRES que constan de tres folios a una sola cara.

***PREGUNTADO** si esa documentación se encontraba entre la aportada por FULTON en respuesta al requerimiento para aclarar la solvencia económica y financiera de los licitadores; documentación que había entregado a Daniel ORTIZ ESPEJO.*

***MANIFIESTA** que sí.*

***PREGUNTADO** sobre el contenido del segundo de los mensajes de texto que aporto en el Juzgado Central de Instrucción núm. 6 de la Audiencia Nacional.*

MANIFIESTA *que ese mensaje llega un día después de que Carmen MORATINOS analizara toda la documentación, tanto las aclaraciones de las bajas temerarias como las aclaraciones de solvencia, y emite el informe del sobre número 3 el día 24 de marzo en el que se consideraba adjudicataria a FULTON. El día 25 de marzo Daniel ORTIZ le dice que tiene el análisis de la documentación y entiende el manifestante que sería la documentación que había entregado anteriormente al Alcalde, es decir la documentación sobre las aclaraciones presentadas por los licitadores acerca de la Solvencia económica financiera. El manifestante no le dio importancia a ese mensaje porque el día anterior Carmen MORATINOS ya había emitido el informe en el que se consideraba adjudicatario a FULTON tras haber analizado toda la documentación, como ha dicho la aclaración de la baja temeraria y las aclaraciones de solvencia. El informe del día 24 de Carmen MORATINOS ya había salido de su Concejalía y por tanto sólo quedaba adjudicar el contrato a FULTON, por lo que no le dio mayor importancia a ese mensaje.*

La siguiente llamada que recibe en relación con la licitación es de Vanesa MARTÍNEZ MONROY, Concejal de Contratación, quien le avisa del error que había detectado Sofía GARCÍA SECADES en la oferta de FULTON, que básicamente consistía en una discordancia entre las ofertas porcentuales y numéricas que dejaba sin efecto el informe del día 24 de Carmen MORATINOS que consideraba a FULTON adjudicataria, ya que era un error insubsanable.

Fragmento de la declaración en calidad de testigo del ex Concejal de Infraestructuras y Mantenimiento David SÁNCHEZ DEL REY.

En este contexto cobra sentido la importancia de este informe anónimo, porque en ese momento la adjudicación dependía de la oferta económica y por ello parece que la única vía para evitar que FULTON resultase adjudicataria podía ser este informe, ya que había obtenido una ventaja de 10 puntos en el informe de valoración de los criterios subjetivos y tan sólo faltaba la puntuación de los criterios objetivos, es decir aquellos cuya valoración no puede manipularse porque se calculan mediante fórmulas.

677505725 - (*Pedro GARCIA PEREZ*) Fecha 22-09-2014 19:43:46 - Llamada Recibida del 55152
PEDRO GARCÍA PÉREZ: P. TINO: T. **EXTRACTOS (2) DE LA LLAMADA.** **T: A ver, he hablado ahora, a última hora he hablado con DIDIER de varias cosas. La primera, bueno, eh... le he comentado que hay que resolver los de los 240.000 euros. (...)** **P: A ver, LO QUE ES INDISCUTIBLE, QUE ES LO QUE LE DECÍA YO A ANTONIO, DIGO ANTONIO, NO ESTABA PREVISTO PERO NADIE PUEDE NEGAR QUE NOS HAN ECHADO UNA MANO EN QUE RESULTÁRAMOS**

DMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

ADJUDICATARIOS DEL CONTRATO.
T: Pero de todas maneras, PEDRO, espera, espera, espera, espera, NO SIGAS POR AHÍ. NO SIGAS... QUE NO SIGAS POR AHÍ.
P: ¿POR?
T: PUES PORQUE NOS ESTÁN ESCUCHANDO. (risas)

677505725 - Fecha 08-10-2014 12:05:35 - Llamada Emitida al 600918240

J27270W

PEDRO GARCÍA PÉREZ realiza llamada a ALEJANDRO. El interlocutor le dice que el jefe no sabía nada de lo de Sevilla, que el jefe parece transmitir al interlocutor que ellos saben el teléfono de su secretaria y que se lo mandéis a él. Que todo a su secretaria si quiere ir como ponente y el decidirá o no decidirá, pero que no tenía ni idea. Que el interlocutor ha hablado al jefe del tema de las OCAS, que se ha quedado tal y que hay que arreglarlo de alguna manera. Que PEDRO ha mandado un mensajito de que tienen un problema de cojones, que PEDRO estuvo en Sevilla, se lo ha comentado a DAVID, ALEJANDRO y el tema está en marcha. El interlocutor le dice que hablarán ese tema en la comida que tengan que hacer pero que sepa que él ese tema hay que solucionarlo porque no puede ser. El interlocutor le dice supuestamente al jefe *"que llevan 500 que no tienen ni puta idea que se tenían que tal"*. Que dicen que hay que solucionarlo, que PEDRO dice que a cumplir y luego ya. Que todo lo que tengan que hacer a su secretaria, que en Barcelona es ponente, que en Móstoles al ser una ciudad adscrita a red de ciudades

DMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

inteligentes, ven la manera de conjuntar.

El Agente X86406M realiza trascripción literal de la conversación desde el minuto 01:14 hasta el momento 03:10.

P: PEDRO GARCÍA PÉREZ
A: ALEJANDRO

..//..

A: Muy buenas.
P: ¿Que tal? Hum.
A: Pues muy bien, vamos a (ininteligible), mal pero bueno ...
P: Aho, ahora me he podido escapar, hum.
A: Oye vamos a ver, te comento, ehh, mi, el jefe no sabía absolutamente nada, de nada de lo de Sevilla
P: Si
A: Ehh, se lo he soltao así por encima y dice me doy por ente tal, y digo no, no, no te des por enterado, eh me ha dicho...
P: Viene Víctor, viene Víctor de ponente
A: Ya, ya, ya, me ha dicho que todo lo que hagáis, (ininteligible), tenéis el teléfono de su secretaria y que se lo mandéis a él.
P: Hum, hum.
A: Es decir, si quiere ir como ponente si quiere ir tal, todas esas cosas directamente a su secretaria que tenéis su teléfono y el luego decidirá o no decidirá
P: Hum, hum, perfecto.
A: Vale, pero él no tenía niii idea, ni idea
P: ¿Ni idea, no?

A: Eh... Segundo: Eh... También le he hablado de... las OCAS,
P: Sí, ajá.

A: Y... y Sa quedao tal y dice que eso... hay que arreglarlo
P: Hum, hum.
A: ¿Vale?
P: Vale.
A: Eso, es decir, digo mira ¡qué me dices! que aquí no se cumplía ninguno...no, no, no, eso hay que arreglarlo de... alguna manera porque eso no puede ser así.
P:[PEDRO asiente sin interrumpir a ALEJANDRO]
A: ¿Vale?
P: Yo ayer le mandé un mensajito ¿hum?
A: Hum.
P: Anunciando que tenemos un problema *"de cojones"* ¿eh?
A: Hum, hum, hum.
P: ¿Vale? porque si no lo dices así y además es cierto...
A: Si.
P: La... la gente no se moviliza...
A: [ALEJANDRO asiente sin interrumpir a PEDRO]
P: Y bueno, me ha contestado esta mañana que... que tendrá que tener una... una solución *"de cojones"* ¿eh?
A: Hum, hum, hum.
P: Pero bueno, yo hoy estoy en Sevilla, mañana estoy con DAVID, está el tema en marcha ALEJANDRO y ...
A: Bueno, vamos a ver...
P: Y vamos a cumplir con... Con lo hablado ayer
A: Vamos a ver, que... independientemente que te digo lo que tal... entonces que sepas ehh que cuando tenga que ser pues... hablamos de ese tema en... en la comida esa que tenemos que tener...
P: Exacto, que sí, que sí, exacto.
A: Pero que ehh que sepas tú que él ya ma dicho que ese tema, ja, hay que solucionarlo porque no puede ser... digo mira, es que llevan ehh 500 que... que no tenían ni puñetera idea

que se tenían que tal...
P: Hum, hum.
A: Y se me ha quedado ¿cómo? digo... porque no cumplen... tal, esto estaba totalmente olvidao de la esa...
P: Bueno... Lógico, nosotros...
A: Dice Eso... eso... eso hay que solucionarlo
P: Nosotros... o sea, a cumplir ¿eh? luego ya vendrá ¿eh?
A: Bueno. Sí, sí, sí, no pero te llamaba para decirte eso ¿vale?
P: Que sí, que sí. Magnifica noticia.
A: Que todo habrá... habrá... se tendrá en su momento que hacer una reunión para... para ver eso y lo siguiente, que todo lo que se tenga que... queráis hacer y explicar de hacer directamente a su secretaria
P: Humhum. Perfecto.

A: Es decir, ehh, ¿quieres tal?, ah que en Barcelona es ponente.

P: Hum, hum.

A: Entonces, si queréis para tal, habláis con su secretaria, a los efectos de, sabemos que ehh, estás de ponente tal, pum, pum.

P: Hum, hum.

A: Le montáis cualquier historia, o lo que queráis.

P: Organizamos, por si el es ponente al estar Móstoles a la red de ciudades inteligentes y demás.

A: Si.

P: Y nosotros somos patrocinador oro y demás.

A: Si.

P: Bueno vemos la manera y demás, un poco de, de conjuntar, eh, hum, hum.

A: Vale.

P: Ambas situaciones

A: Dice, si yo soy ponente, digo pues entonces, le podéis hacer ehh lo que

queráis, ¿vale?
P: Hum, hum, perfecto.
A: Pues entonces nada más, solo te quería, esa noticia, ¿vale?
P: Gracias Alejandro

De esta importante llamada se deduce que Alejandro UTRILLA ha tratado el asunto de LAS OCAS con el ALCALDE –al que Alejandro se refiere como el jefe– de la localidad y que éste ha indicado que *"hay que arreglarlo de alguna manera porque eso no puede ser así"*. Ante esas afirmaciones Pedro afirma que ha *mandado* un mensaje anunciando (a juicio policial y a tenor de la conversación anterior entre PEDRO Y CONSTANTINO iría dirigido a sus Jefes de COFELY) que *"tenemos un problema de cojones"*, habiendo recibido como respuesta a su aviso, que tendrá que tener una solución *"de cojones"*, afirmando Pedro que el tema está *"en marcha"* y que iban a *"cumplir con ... con lo hablado ayer"*– nuevamente haría alusión a las complicaciones que se presentaban para materializar los pagos.

El siguiente fragmento de la conversación es trascendental porque permite apreciar la participación del ex Alcalde **Daniel ORTIZ ESPEJO** en la solicitud del pago de las comisiones acordadas, a pesar de que los investigados extreman las precauciones y en ningún momento citan su nombre. Alejandro UTRILLA dice que *"él"*–en alusión al ex Alcalde– le dijo que ***"ese tema, ja, hay que solucionarlo"*** –fragmento de la conversación que daba continuación a la promesa de Pedro GARCÍA de cumplir con el compromiso–, en ese momento Alejandro UTRILLA dice que habría explicado al

ex Alcalde que***"500 que no tenían ni puñetera idea que se tenían que tal (...) esto estaba olvidado de la esa"***, a lo que el ex Alcalde habría respondido que ***"Eso... eso... eso hay que solucionarlo".***Ante estas afirmaciones Pedro GARCÍA PÉREZ vuelve a asegurar que *"Nosotros... o sea, a cumplir".*

A pesar de que del contexto de la llamada se infiere que se referirían al Alcalde –en un primer momento Alejandro se refirió a él como el Jefe–, hay una referencia que permitiría identificarlo sin género de duda. En la parte final de la conversación Alejandro UTRILLA recalca que todo lo que COFELY quiera hacer a partir de ahora deben hacerlo a través de su secretaria –en referencia al ex Alcalde– y en ese momento recuerda que si COFELY quisiera tener una *atención* con él, un buen momento sería en un congreso que se iba a realizar en Barcelona sobre ciudades inteligentes en la que la persona a la que hacen referencia durante toda la conversación iba a ser ponente en representación de Móstoles.

La investigación ha *desvelado* como efectivamente en fechas próximas a la llamada –entre el 18 y 20 de noviembre de ese año, es decir dos meses después aproximadamente– se celebró el *"Smart city World CONGRESS"* en Barcelona, entre cuyos ponentes efectivamente se encontraba el ex Alcalde **Daniel ORTIZ ESPEJO** en representación del Ayuntamiento de Móstoles. La identificación sería inequívoca, porque no había ningún otro ponente en el congreso que representara al Ayuntamiento de Móstoles, y por tanto Alejandro UTRILLA estaría haciendo alusión al ex Alcalde

durante esta importante conversación en la que se revelaría su participación en la solicitud del pago acordado.

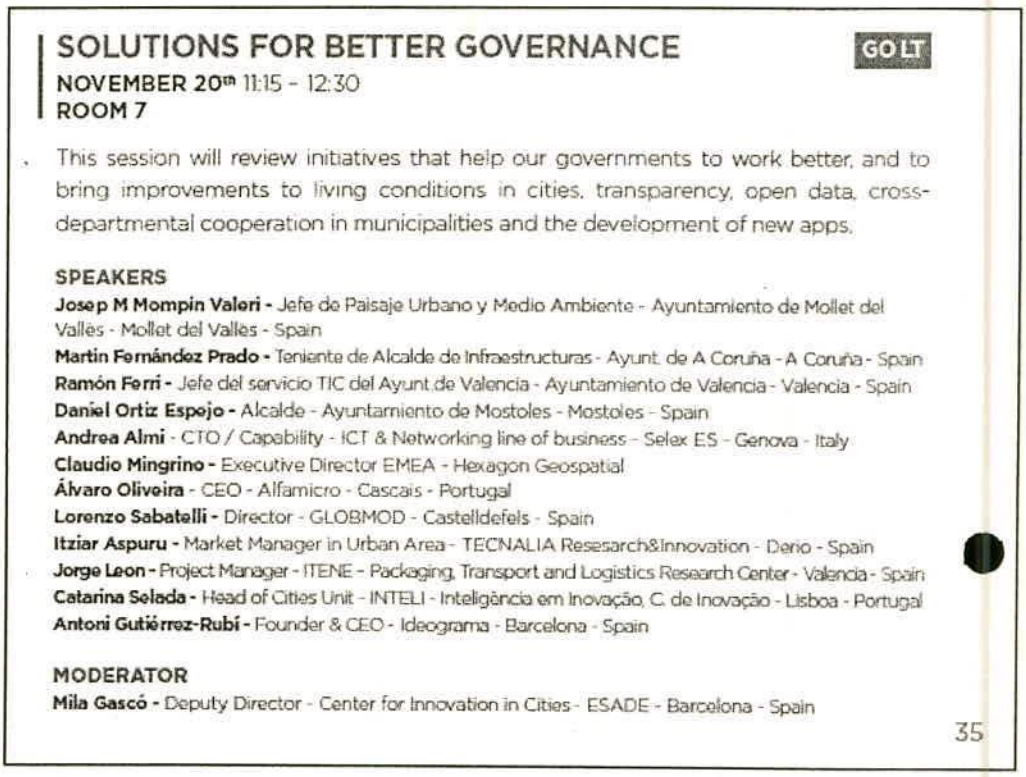

SOLUTIONS FOR BETTER GOVERNANCE GO LT

NOVEMBER 20th 11:15 - 12:30
ROOM 7

This session will review initiatives that help our governments to work better, and to bring improvements to living conditions in cities, transparency, open data, cross-departmental cooperation in municipalities and the development of new apps.

SPEAKERS

Josep M Mompin Valeri - Jefe de Paisaje Urbano y Medio Ambiente - Ayuntamiento de Mollet del Vallès - Mollet del Vallès - Spain
Martin Fernández Prado - Teniente de Alcalde de Infraestructuras - Ayunt. de A Coruña - A Coruña - Spain
Ramón Ferri - Jefe del servicio TIC del Ayunt.de Valencia - Ayuntamiento de Valencia - Valencia - Spain
Daniel Ortiz Espejo - Alcalde - Ayuntamiento de Mostoles - Mostoles - Spain
Andrea Almi - CTO / Capability - ICT & Networking line of business - Selex ES - Genova - Italy
Claudio Mingrino - Executive Director EMEA - Hexagon Geospatial
Álvaro Oliveira - CEO - Alfamicro - Cascais - Portugal
Lorenzo Sabatelli - Director - GLOBMOD - Castelldefels - Spain
Itziar Aspuru - Market Manager in Urban Area - TECNALIA Research&Innovation - Derio - Spain
Jorge Leon - Project Manager - ITENE - Packaging, Transport and Logistics Research Center - Valencia - Spain
Catarina Selada - Head of Cities Unit - INTELI - Inteligência em Inovação, C. de Inovação - Lisboa - Portugal
Antoni Gutiérrez-Rubí - Founder & CEO - Ideograma - Barcelona - Spain

MODERATOR

Mila Gascó - Deputy Director - Center for Innovation in Cities - ESADE - Barcelona - Spain

35

Programa del "Smart city expo World CONGRESS" celebrado en Barcelona entre el 18 y el 20 de noviembre de 2014. Documento encontrado en la página Web www.smartcityexpo.com

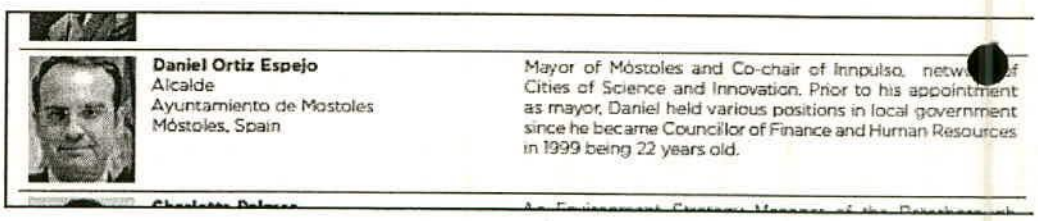

Daniel Ortiz Espejo
Alcalde
Ayuntamiento de Mostoles
Móstoles, Spain

Mayor of Móstoles and Co-chair of Innpulso, netw[illegible] of Cities of Science and Innovation. Prior to his appointment as mayor, Daniel held various positions in local government since he became Councillor of Finance and Human Resources in 1999 being 22 years old.

Programa del "Smart city expo World CONGRESS" celebrado en Barcelona entre el 18 y el 20 de noviembre de 2014. Documento encontrado en la página Web www.smartcityexpo.com

Además en el marco de estas Diligencias Previas 85/2014, se confeccionó el informe policial núm. 2015-005605-179 sobre la relación contractual entre el Ayuntamiento de Móstoles y la mercantil COFELY ESPAÑA S.A.U. (A-28368132). En dicho informe se describía el presunto concierto delictivo orquestado para predeterminar la adjudicación de un contrato de eficiencia energética cuyo valor estimado ascendía a 75.018.518,42 euros (61.998.775,56 euros más 13.019.742,87 euros en concepto de IVA). Para ganarse el favor de aquellos cargos públicos que podrían manipular el concurso en beneficio de COFELY la organización habría pactado notorias contraprestaciones o dádivas (240.000 euros según las intervenciones telefónicas de los que se habrían pagado 6.000 euros a Mario UTRILLA), todo ello con el conocimiento y activa participación de la directiva de COFELY ESPAÑA S.A.U., Didier MAURICE –Consejero y Director Ejecutivo–, Constantino ÁLVAREZ DE LA CUEVA –Director Comercial y de Desarrollo– y Pedro GARCÍA PÉREZ –Director de Mercado Público.

Se ha detectado una compleja operativa utilizada para disponer de efectivo con el que hacer frente a los compromisos económicos acordados con cargos públicos –en este y en otros Ayuntamientos en los que COFELY recibió un trato de favor en las adjudicaciones– que consistía en el desvío de fondos de COFELY mediante facturación ficticia hacia el entramado empresarial controlado por el conseguidor David MARJALIZA, quien finalmente en muchas de las ocasiones habría materializado los cohechos con dinero en efectivo. No obstante COFELY iría a reembolsar estos fondos, o al menos

una gran parte de ellos, ya que en última instancia la multinacional francesa repercutiría estos gastos a los contratos públicos de los que había resultado adjudicataria, concretamente a través de un porcentaje del precio del contrato destinado a auditoría que, como ha revelado la investigación, no se ejecutaban o bien eran informes vacíos de contenido; tanto en cuanto era COFELY quien los confeccionaba, es decir "auto auditaba" sus servicios.

El 20.10.2015 el Juzgado Central de Instrucción núm. 6 de la Audiencia Nacional recibió un documento escrito que contiene dos cadenas de mensajes enviadas por teléfono móvil entre el ex Alcalde de Móstoles, Daniel ORTIZ ESPEJO, y el ex Concejal de Infraestructuras y Mantenimiento, David SÁNCHEZ DEL REY, que fue aportado al procedimiento de forma voluntaria por David SÁNCHEZ DEL REY una vez que la Guardia Civil había finalizado y entregado su informe policial, y que muestra conclusiones que reforzarían la participación del ex Alcalde Daniel ORTIZ ESPEJO en el presunto concierto delictivo urdido para predeterminar el resultado de la licitación en favor de COFELY.

El lapso temporal en el que se enmarcan las comunicaciones facilitadas por David SÁNCHEZ DEL REY va del 12 al 25 de marzo del año 2014, fechas coincidentes con las fase de adjudicación del contrato de eficiencia energética. Toda vez que el informe policial núm. 2015-005605-179 contiene un apartado en el que de forma detallada se explica la fase de adjudicación y formalización del contrato –y en qué manera los cargos públicos del Ayuntamiento de Móstoles habrían tratado

de beneficiar a COFELY– no se volverá a reproducir totalmente ese apartado por economía procesal, sino que se realizará una descripción cronológica de los hitos de mayor relevancia –incluyendo en este caso las dos cadenas de mensajes aportadas por David SÁNCHEZ DEL REY– que permiten identificar los acuerdos extraoficiales y ajenos al expediente de contratación con los que se pretendería desechar la oferta del licitador mejor posicionado para lograr la adjudicación y por tanto beneficiar a COFELY.

1.1. Características del contrato

"Contrato administrativo mixto de suministro y servicios energéticos y mantenimiento integral con garantía total de edificios municipales y centros educativos del municipio de Móstoles"

- **Entidad adjudicadora:** Ayuntamiento de Móstoles.
- **Dependencia que tramita el expediente:** Departamento de Contratación.
- **Número de expediente:** C/034/CON/2013-122.
- **Tramitación:** ordinaria.
- **Procedimiento:** abierto con sujeción a regularización armonizada (SARA.).
- **Valor estimado del contrato:** 75.018.518,42 euros (61.998.775,56 euros más 13.019.742,87 euros en concepto de IVA).
- **Período de ejecución:** Doce años a partir de su formalización, con posibilidad de prórroga o prórrogas por un plazo no superior a cinco años.

- **El anuncio de licitación fue publicado** el 14 de diciembre de 2013 en el B.O.E. y el 12 de diciembre de 2013 en el D.O.U.E., al tratarse de un contrato sujeto a regulación armonizada.

- **Adjudicatario:** **COFELY ESPAÑA S.A.U (A-28368132).**

- **Fecha de formalización del contrato:** El contrato fue adjudicado el 20 de mayo de 2014 y formalizado el 17 de junio de 2014.

- **Importe total de adjudicación:** 73.143.434,76 euros (60.449.119,68 euros más 12.694.315,08 euros en concepto de IVA).

1.2. Licitadores

Las tres empresas que licitaron el concurso fueron:

- COFELY ESPAÑA, SAU.

- FULTON SERVICIOS INTEGRALES.

- DALKIA ENERGÍA Y SERVICIOS, SA.

1.3. Mesa de contratación

La Presidenta de la mesa de contratación era la Concejal Vanesa MARTÍNEZ MONROY y el secretario Pedro Daniel REY FERNÁNDEZ. Los vocales no coinciden en todas las mesas celebradas, sin embargo se destaca la presencia del ex Concejal David SÁNCHEZ DEL REY –titular de la Concejalía de Infraestructuras y Mantenimiento que promovió el concurso– y de la responsable de contratación Sofía GARCÍA SECADES.

Finalmente hay que destacar que en ninguna de las mesas celebradas tuvo participación alguna el ex Alcalde Daniel ORTIZ ESPEJO, circunstancia relevante dada su especial interés e involucración en la fase de adjudicación del contrato.

Correo de fecha 26.09.2014: *"compromiso con COFELY por parte del Alcalde y del Concejal"*

El inicio del presunto concierto para tratar de teledirigir la adjudicación se retrotrae a una reunión celebrada en febrero del 2013 en el Ayuntamiento de Móstoles en la que los directivos de COFELY Constantino ÁLVAREZ y Didier Roger MAURICE –ex Consejero y ex Director Ejecutivo de COFELY– presentaron las capacidades empresariales a diferentes cargos públicos del Ayuntamiento, entre los que se encontraban Daniel ORTIZ ESPEJO y Alejandro UTRILLA, cuya presencia en la reunión (de Alejandro UTRILLA) es significativa ya que nada tenía que ver con el contrato en cuestión. Esta reunión tenía una especial trascendencia, ya que según palabras de David MARJALIZA sería necesaria para valorar la impresión del Alcalde sobre la compañía y dar *"un siguiente paso"*.

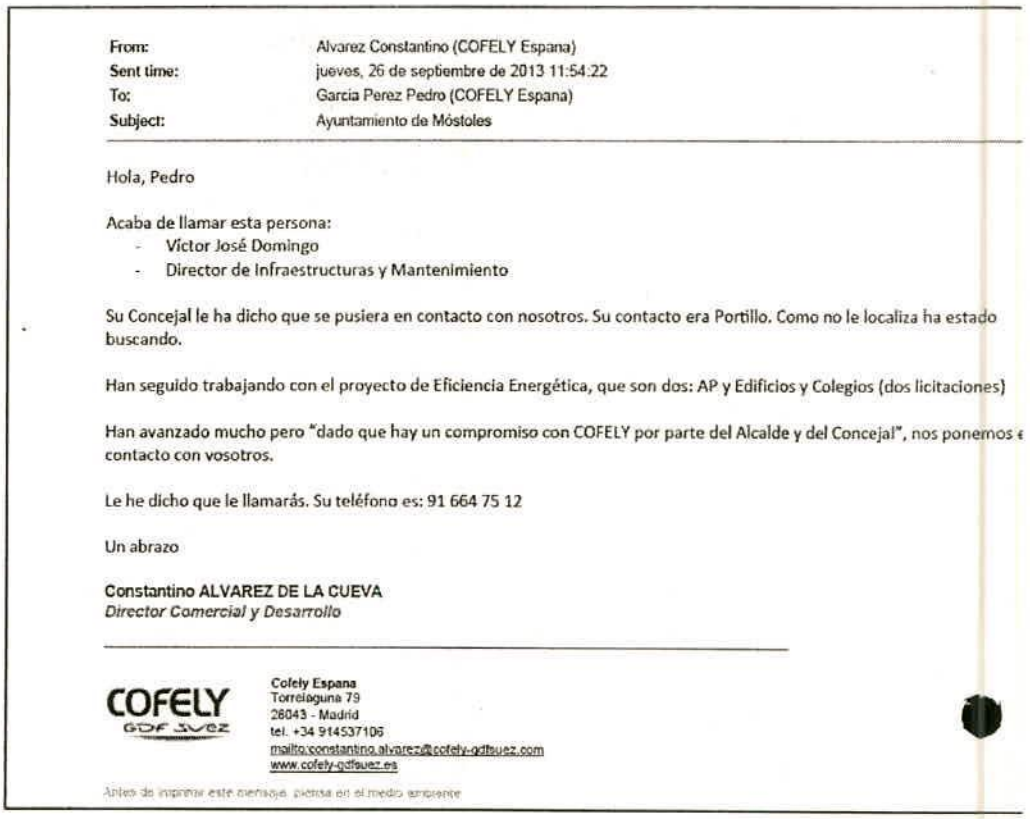

From: Alvarez Constantino (COFELY Espana)
Sent time: jueves, 26 de septiembre de 2013 11:54:22
To: Garcia Perez Pedro (COFELY Espana)
Subject: Ayuntamiento de Móstoles

Hola, Pedro

Acaba de llamar esta persona:
- Víctor José Domingo
- Director de Infraestructuras y Mantenimiento

Su Concejal le ha dicho que se pusiera en contacto con nosotros. Su contacto era Portillo. Como no le localiza ha estado buscando.

Han seguido trabajando con el proyecto de Eficiencia Energética, que son dos: AP y Edificios y Colegios (dos licitaciones)

Han avanzado mucho pero "dado que hay un compromiso con COFELY por parte del Alcalde y del Concejal", nos ponemos e contacto con vosotros.

Le he dicho que le llamarás. Su teléfono es: 91 664 75 12

Un abrazo

Constantino ALVAREZ DE LA CUEVA
Director Comercial y Desarrollo

COFELY GDF SUEZ
Cofely Espana
Torrelaguna 79
28043 - Madrid
tel. +34 914537106
mailto:constantino.alvarez@cofely-gdfsuez.com
www.cofely-gdfsuez.es

Antes de imprimir este mensaje, piénselo en el medio ambiente

Correo alojado en el clonado del disco duro con nº de serie WV31A84229LS (evidencia 82), dentro de la dirección de correo pedro.garcia@cofely-gdfsuez.com, en su bandeja entrada.

En septiembre de ese mismo año Constantino ÁLVAREZ reproduce en un correo enviado a Pedro GARCÍA la llamada de Víctor José DOMINGO MUÑOZ en la que el Director de Infraestructuras y Mantenimiento del Ayuntamiento de Móstoles habría asegurado *"que hay un compromiso con COFELY por parte del Alcalde y del Concejal"*.

Este *"compromiso con COFELY por parte del Alcalde y del Concejal"* concuerda con el correo en el que David MARJALIZA emplazaba a Pedro GARCÍA a valorar la impresión del Alcalde sobre la compañía para dar el *"siguiente paso"*. Así las cosas, la investigación revela como el Alcalde de Móstoles –

Daniel ORTIZ– y uno de sus Concejales habrían adquirido un compromiso con COFELY antes de la publicación del contrato, circunstancias indiciarias del concierto y contrarias a Derecho, ya que en ningún caso cargos públicos pueden abusar de sus funciones para predeterminar el resultado de un concurso o tratar de beneficiar los intereses económicos de una determinada empresa adquiriendo compromisos privados, sino que simplemente deben velar porque el concurso sea transparente y que todas las empresas gocen de igualdad de oportunidades para que la Administración realmente acceda a la oferta económicamente más ventajosa.

1.4. Apertura y valoración del sobre núm. 1 (solvencia técnica y profesional)

En la mesa de contratación reunida el día 23.01.2014 se abrieron los sobres que contenían la documentación administrativa –sobre número uno– presentada por los licitadores. Tras el análisis de la documentación aportada por las empresas, la mesa de contratación determinó que la mercantil FULTON SERVICIOS INTEGRALES había presentado la documentación completa y por el contrario DALKIA ENERGÍA Y SERVICIOS SA y COFELY ESPAÑA SAU debían aportar documentación para completar la solvencia técnica y profesional exigida en los PCAP. Tanto DALKIA como COFELY subsanaron la documentación correspondiente al sobre número uno y por tanto las tres licitaciones fueron admitidas.

1.5. Apertura y valoración del sobre núm. 2 (criterios que dependen de juicios de valor).

Tras la apertura de los sobres número dos, el Departamento de Contratación remitió esta documentación a la Concejalía de Infraestructuras y Mantenimiento de Móstoles para que emitiesen el informe de valoración de las tres ofertas. La valoración de estas ofertas fue realizada por la Concejalía de Infraestructuras y Mantenimiento y el informe fue emitido por Carmen MORATINOS REQUEJO –Jefa de Mantenimiento de Edificios Municipales y Colegios Públicos– el 07.03.2014. A continuación se muestra una captura de pantalla de la última página del Informe de valoración de los criterios evaluables mediante juicios de valor, donde se observan las puntuaciones obtenidas por los tres licitadores:

Ayuntamiento de Móstoles

RESUMEN DE PUNTUACIÓN FINAL DE LOS CRITERIOS VALORABLES QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR (SOBRE 2º):

	VALORACIÓN TÉCNICA	MEJORAS PROPUESTAS POR LOS LICITADORES	MEJORAS PROPUESTAS POR LAS ESEs	TOTAL
FULTON	93,67	75,98	13,11	**182,76**
COFELY	113,25	58,81	0,00	**172,06**
DALKIA	104,45	34,65	1,40	**140,50**
	182 puntos max	200 puntos max	28 puntos max	400 puntos max

Móstoles 7 de marzo de 2014

Fdo:. Carmen Moratinos Requejo
JEFA MANTENIMIENTO EDIFICIOS MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS

Última hoja del Informe de valoración de los criterios dependientes de juicio de valor Captura de pantalla de

la página 545 del documento PDF "CARPETAS-1-2-3-CONTRATACION-DIVERSA DOCUMENTACION-FOLIOS-001-531" que contiene parte de la documentación en soporte físico intervenida en el registro del Ayuntamiento de Móstoles tras ser digitalizada.

Se observa cómo la empresa FULTON logró la mayor puntuación (182,76 puntos), seguida de las mercantiles COFELY (172,06 puntos) y DALKIA (140,50 puntos). Pese a que FULTON obtuvo la mayor puntuación global en la valoración de los criterios del sobre dos –la suma que resulta de la puntuación obtenida en la valoración técnica y de las mejoras–, fue COFELY la que obtuvo la mayor puntuación en la evaluación de la memoria técnica (113,25 puntos), aproximadamente 20 puntos más que FULTON. Sin embargo la oferta de numerosas mejoras motivaron que FULTON obtuviese la mayor puntuación en el sobre dos.

1.6. Cadena de mensajes enviados el 12.03.2014 entre el ex Alcalde Daniel ORTIZ ESPEJO y el ex Concejal David SÁNCHEZ DEL REY: Instrucciones para dilatar la lectura del informe del sobre dos.

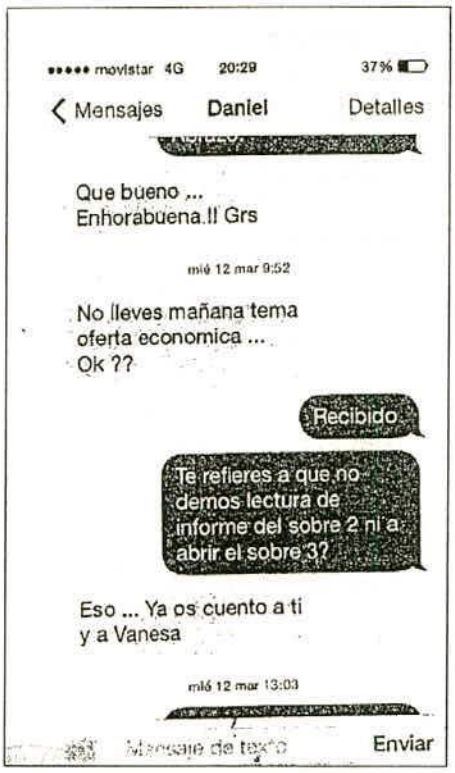

Cadena de mensajes aportada al procedimiento por David SÁNCHEZ DEL REY.

El ex Alcalde Daniel ORTIZ ESPEJO remitió un mensaje el día 12.03.2014 (09:52 h) al ex Concejal David SÁNCHEZ DEL REY dándole instrucciones sobre los tiempos en que debería irse desarrollando la fase de adjudicación del contrato de eficiencia energética de la localidad de Móstoles. Concretamente Daniel ORTIZ le conminaba a retrasar la apertura de los sobres que contenían la oferta económica: ***"No lleves mañana tema oferta económica... Ok?"***. Igualmente resulta relevante que el ex Alcalde tuviera la intención de explicar el por qué de la dilación en el proceso de adjudicación tanto a David SÁNCHEZ DEL REY –titular de la Concejalía que promovía la licitación del concurso–, como a Vanesa –se refiere a Vanesa MARTÍNEZ MONROY, Concejal de Móstoles y presidenta de la mesa de contratación– que también jugó un

papel relevante en la adjudicación del contrato ya que junto con la responsable de contratación –Sofía GARCÍA SECADES– se "percataron" del error que motivó la desestimación de la oferta de FULTON.

Estas instrucciones que a priori pueden parecer irrelevantes, no lo son si las analizamos en el contexto en que se desarrolló la fase de adjudicación del contrato ya que, como los propios directivos de COFELY reconocieron en sus comunicaciones, velarían *"el interés del Ayto. en desechar la oferta de Fulton"*.

En primer lugar es relevante que Daniel ORTIZ ESPEJO dé instrucciones sobre el desarrollo de la fase de adjudicación del contrato, ya que a priori no tenía potestad en el proceso de adjudicación, no formaba parte de la mesa de contratación, ni participó en la redacción de los pliegos o de la memoria justificativa. En este sentido es importante recordar un fragmento de la declaración en sede policial de David SÁNCHEZ DEL REY en calidad de testigo el pasado 27.10.2015 en el que advertía de lo inusual de este tipo de indicaciones:

PREGUNTADO *por qué motivo le dio instrucciones sobre el desarrollo de la licitación del concurso de eficiencia energética, concretamente indicándole que no llevara mañana el tema de la oferta económica.*

MANIFIESTA *que es su jefe, pero que no es habitual. Que en ese momento no tenía una óptica de lo que podía estar pasando y lo consideró una orden y la acató. Aún así*

no entiende por qué el Alcalde quería retrasar la apertura del sobre 3 y la lectura del informe del sobre 2.

Fragmento de la declaración en calidad de testigo del ex Concejal de Infraestructuras y Mantenimiento David SÁNCHEZ DEL REY.

David SÁNCHEZ DEL REY era por aquel entonces el titular de la Concejalía que promovía la licitación del concurso de eficiencia energética y explicó en su declaración que no era habitual recibir este tipo de instrucciones, pero justificó su actuación en la dependencia jerárquica que le vinculaba a Daniel ORTÍZ ESPEJO: *Que en ese momento no tenía una óptica de lo que podía estar pasando y lo consideró una orden y la acató.* Finalmente David SÁNCHEZ DEL REY no encontraba sentido a la voluntad de retrasar la apertura del sobre 3 y la lectura del informe de la valoración del sobre 2.

Sin embargo la integración de todos los elementos de prueba e indicios de esta investigación daría una explicación lógica al interés del ex Alcalde Daniel ORTIZ ESPEJO en aplazar la lectura del informe de valoración de los criterios que dependen de juicios de valor –informe que ya estaba firmado con fecha 07.03.2014– y la apertura del sobre que contenía las ofertas económicas. Ya se ha indicado que existiían comunicaciones paralelas y ajenas al expediente de contratación entre directivos de COFELY y cargos públicos del Ayto. de Móstoles que permiten reconstruir cómo se trataba de encontrar deficiencias en la oferta presentada por FULTON –licitador mejor posicionado para lograr la adjudicación del contrato– que

motivasen su desestimación. Para ello COFELY habría obtenido documentación de FULTON que obraba en el expediente de contratación y que debió ser extraída sin que los responsables de su custodia encontrasen explicación.

Este *"interés"* en desechar la oferta de FULTON se veía comprometido ya que tras la lectura del informe en el que se evaluaban los criterios de adjudicación que dependían de juicios de valor en la mesa de contratación del día 13.03.2014, quedaba poco margen de maniobra para manipular el concurso porque a partir de ese momento la adjudicación del contrato dependía exclusivamente de aquellos criterios que se evalúan mediante fórmulas y que por tanto no dejan margen alguno a la discrecionalidad.

En segundo lugar resulta relevante el contenido de la reunión que mantuvieron la misma mañana del 12.03.2014 David SÁNCHEZ DEL REY y Daniel ORTIZ ESPEJO poco después del envío del mensaje. En su declaración en calidad de testigo del pasado 27.10.2015, David SÁNCHEZ DEL REY explicó lo sucedido en esa reunión y el trasfondo que subyacía en el interés de Daniel ORTIZ ESPEJO por retrasar la apertura del sobre 3 y la lectura del sobre 2.

PREGUNTADO *qué sucedió tras recibir el mensaje del día 12 de marzo a las 09:12h en el que Daniel ORTIZ le indicaba que no llevara la oferta económica al día siguiente.*

MANIFIESTA *que le pidió el informe del sobre núm. 2, que era sobre el que el Alcalde planteaba dudas. Una*

vez revisado fue al despacho de Daniel ORTIZ y le preguntó qué sucedía o si había ocurrido algo en el procedimiento que el manifestante desconociera. Daniel ORTIZ manifiesta su preocupación por si FULTON sería capaz de acometer el contrato, porque no era una empresa tan grande como las otras dos.

***PREGUNTADO** si el Alcalde había analizado las ofertas de las tres empresas para llegar a formarse esas preocupaciones.*

***MANIFIESTA** que lo desconoce, pero sus preocupaciones se centran en las empresas en sí y en sus capacidades, sin centrarse en las ofertas que plantean. Las dudas se centraban en FULTON porque Daniel ORTIZ decía que era la más pequeña, eran dudas genéricas no sobre aspectos concretos o que pudiera haber analizado, circunstancia que ponía en relación con la capacidad para afrontar las inversiones de 5 ó 6 millones que se exigían en el contrato.*

***PREGUNTADO** si Vanesa MARTÍNEZ MONROY estuvo en esa reunión con el Alcalde en la que le trasmitió sus intranquilidades sobre la capacidad de FULTON para acometer el contrato.*

***MANIFIESTA** que no.*

Fragmento de la declaración en calidad de testigo del ex Concejal de Infraestructuras y Mantenimiento David SÁNCHEZ DEL REY.

De acuerdo al testimonio de David SÁNCHEZ DEL REY el Alcalde se interesó por el contenido del informe que evaluaba los criterios subjetivos –los que dependen de juicios de valor– que como se ha explicado fue emitido por Carmen MORATINOS REQUEJO el 07.03.2014 (cinco días antes del mensaje del ex Alcalde). Daniel ORTIZ estaba preocupado por la capacidad de FULTON para acometer el contrato, concretamente acerca de la capacidad para afrontar las inversiones que se exigían. En este momento debemos situar cronológicamente este episodio en la fase de adjudicación, ya que cuando la capacidad económica o financiera de FULTON suscitó dudas al ex Alcalde ya se había analizado la solvencia técnica y económica y la mesa de contratación consideró aptos a todos los licitadores, es decir la solvencia económico-financiera de FULTON cumplía lo exigido en los PCAP que regían el concurso. Igualmente llamativo es que las dudas del ex Alcalde surgieran una vez que el informe de valoración del sobre dos –los criterios que dependen de juicios de valor– ya se hubiese emitido otorgando a FULTON la mayor puntuación a falta de la valoración de las ofertas económicas –aquellas que se calculan mediante fórmulas y no dejan margen a la interpretación– y no cuando la mesa de contratación evaluó la solvencia de los licitadores –análisis del sobre 1-.

Finalmente resulta relevante que las dudas del ex Alcalde fuesen genéricas y no se centrasen en aspectos concretos de sus ofertas que hubieran podido suscitarle alguna incertidumbre, simplemente parece que le preocupaba que FULTON fuese la empresa más pequeña.

1.7. Correo de fecha 12.03.2014: Interés de Daniel ORTIZ ESPEJO y Alejandro UTRILLA PALOMBI en la situación de la fase de adjudicación.

De: Alejandro Utrilla Palombi
Enviado el: miércoles, 12 de marzo de 2014 19:01
Para: Daniel Ortiz Espejo
Asunto: Re: Sobre Contrato Edificios

La facturación anual la cumplen. Se piden 8 millones.
Pero también se piden 8 millones en contratos de eficiencia energética. Se entiende que es también anual porque sino valdría con un contrato de 500.000 euros anuales a 20 años.
Y la facturación del Ayto es de 4 m al año o de 60 en la vida del contrato

Enviado desde mi iPhone

El 12/03/2014, a las 17:57, "Daniel Ortiz Espejo" <dortiz@ayto-mostoles.es> escribió:

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: David Sánchez del Rey <DSanchezR@ayto-mostoles.es>
Fecha: 12 de marzo de 2014 13:01:39 GMT+01:00
Para: Daniel Ortiz Espejo <dortiz@ayto-mostoles.es>
Cc: Vanesa Martínez Monroy <VMartinezM@ayto-mostoles.es>
Asunto: Sobre Contrato Edificios

Daniel, sobre lo que hemos hablado antes y tras profundizarlo:

Con respecto al sobre 1, En el Pliego Administrativo (que está inspirado en la propuesta de inicio de expediente que yo firmo) pedimos una solvencia económica de 8.0000.000€ de cifra de negocio anual durante los últimos 3 años en contratos de Eficiencia Energética y de Mantenimiento y Conservación, que son los objetos contractuales del pliego y de la nueva contratación.

Además de ser una solvencia "brutal" - que ha hecho que muchas pequeñas y medianas empresas no hayan podido presentarse - las tres empresas que han licitado han aportado documentación justificativa que ha sido visada por la Responsable de Contratación en el marco del informe del sobre 1 donde se incluye esta documentación. En este sentido, ni siquiera la Concejalía de Infraestructura ha intervenido en absoluto en este punto. Por si sirve de algo, la Responsable de Contratación, tras revisar de nuevo la documentación se reafirma en su informe inicial que señala que las tres empresas cumplen puesto que está claramente reflejado en el PCAP.

Con respecto al informe del sobre 2, en el que sí interviene la Concejalía de Infraestructuras, la diferencia de puntuación se basa en que algunas empresas no señalan ni una sola mejora ofrecida libremente ni asumen como propias las que indica el Ayuntamiento. De haber sido así, muy posiblemente habrían obtenido mayor puntuación en el informe de este sobre puesto que, como puede observarse, algunas partían con la mayor puntuación con respecto a la oferta técnica.

A propósito de cómo se han valorado estas mejoras la fórmula señala unos coeficientes de idoneidad, concreción y económicos donde se evalúa cada una de

1

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

ellas en función de la idoneidad para el contrato, la concreción que el licitador ofrece a la hora de cómo ponerlas en marcha y la oportuna valoración económica. A partir de ahí se eligen desde el valor 0 hasta el valor 1, evidentemente, los que concurren siempre quieren que el resto tengan menos puntos.

Lo que yo propongo. Te planteo que leamos mañana el informe del sobre 2, abramos el sobre 3 y hagamos una consulta a aquellas empresas cuyas cuentas de explotación o balances económicos no estén saneados. Este punto es muy importante para nosotros puesto que las empresas nos tienen que garantizar que tienen solvencia económica y capacidad de endeudamiento suficiente para afrontar las inversiones que, de manera obligatoria, tienen que llevar a cabo para garantizar la prestación de los servicios contratados.

Espero tus noticias.

David Sánchez del Rey
Concejal de Gobierno de Infraestructuras y Mantenimiento de la Ciudad
Portavoz Adjunto del Grupo Popular
Ayuntamiento de Móstoles
www.mostoles.es
T. +34 916 489 485
F. +34 916 647 524

Correo alojado dentro de la carpeta de mensajes enviados, en el buzón de correo autrillap@ayto-mostoles.es clonado el pasado 27.10.2014 durante el registro practicado en el Ayuntamiento de Móstoles. El contenido se grabó en un DVD-R de la Guardia Civil que fue firmado por el Secretario Judicial, constando la anotación manuscrita: "JCI Nº 6 D.P. 85/14 correo electrónico autrillap@mostoles.es".

Tras la reunión del 12.03.2014, David SÁNCHEZ DEL REY envió un correo al ex Alcalde explicando por qué se había establecido esa solvencia económica –que llega a calificar como *"brutal"*– y aclarando que todas las empresas la habían superado –llegando incluso a haberse pedido a la responsable del Departamento de Contratación que volviese a revisar esa documentación–, pasando a justificar que el motivo por el que unas empresas habían logrado mayor puntuación en la

valoración del sobre 2 era porque habían presentado un mayor número de mejoras, ya que la mejor valoración de la oferta técnica la tenía otra empresa –esa empresa era COFELY.

Finalmente propone que se realice una consulta a *"aquellas empresas cuyas cuentas de explotación o balances económicos no estén saneados"* para garantizar que tuvieran una solvencia económica y capacidad de endeudamiento suficiente con la que hacer frente a las inversiones que tenían que acometer durante la ejecución del contrato.

Este correo fue reenviado por el ex Alcalde a Alejandro UTRILLA, manteniéndole informado de la situación en que se encontraba la valoración de las ofertas, sin que el ex Concejal David SÁCNHEZ DEL REY encontrase explicación a esto en su declaración porque Alejandro UTRILLA no tenía vinculación alguna a ese contrato.

Es significativo cómo el Concejal Alejandro UTRILLA PALOMBI, pese a no tener ningún tipo de vínculo o responsabilidad con el contrato mixto de suministro y eficiencia energética de Móstoles, mantenía una participación activa al respecto, acudiendo en primer lugar a la reunión con el Alcalde y con los directivos de COFELY Didier MAURICE y Constantino ÁLVAREZ y ahora recibiendo información sobre el desarrollo de la fase de adjudicación, el modo en que se habían valorado las ofertas y finalmente trasladando su opinión al Alcalde sobre un asunto tan particular y técnico como la idoneidad de la solvencia económica que se debe exigir a los licitadores –algo a lo que el ex Concejal David SÁNCHEZ DEL REY tampoco encontró explicación en su primera declaración en sede policial como

testigo. Sin embargo su vinculación con el contrato mixto de suministro y eficiencia energética no acaba ahí, sino que como revelaron las intervenciones telefónicas participó de manera activa en la solicitud de una comisión económica por la ayuda dispensada a COFELY en la adjudicación del contrato de Móstoles.

3.3. Análisis de la fase de adjudicación y formalización del contrato. Trato de favor dispensado a la mercantil COFELY ESPAÑA, SAU: *"Este requerimiento se enmarca en el interés del Ayto en desechar la oferta de Fulton"*

La influencia del ex Alcalde –trasmitiendo sus inquietudes al Concejal de Infraestructura, sobre el que mantenía una posición superior de jerarquía– y la complicidad de Alejandro UTRILLA habrían motivado que David SÁNCHEZ DEL REY le propusiera la opción de requerir a los licitadores una nueva justificación de su solvencia y capacidad de endeudamiento para afrontar las inversiones, propuesta que finalmente se materializó mediante un requerimiento en el que se solicitaba justificación de solvencia económica suficiente para acometer las inversiones –prestaciones P4 y P5.

Dado que FULTON ya había justificado adecuadamente la solvencia exigida en el pliego –así lo consideró la mesa de contratación que valoró el sobre núm. uno– su administrador presentó un escrito alegando que los requerimientos del órgano de contratación a las ofertas presentadas no pueden afectar a la solvencia económica, ya que

ésta deberá establecerse a través de las garantías y de las previsiones del Pliego, porque el Pliego configura el marco legal que rige la adjudicación del contrato. Además alega que no puede modificarse los criterios de valoración de las ofertas mediante un requerimiento de documentación complementaria que no estaba prevista en el Pliego.

Fue el análisis de las comunicaciones de los directivos de COFELY lo que permitió identificar este requerimiento como el artificio del que pretendían valerse los cargos públicos para desechar arbitraria e intencionadamente la oferta del licitador mejor posicionado para resultar adjudicatario del contrato, ya que el propio Pedro GARCÍA reconoció que ***"Este requerimiento se enmarca en el interés del Ayto en desechar la oferta de Fulton".*** Es decir, valiéndose de un procedimiento aparentemente correcto –un requerimiento que en realidad FULTON alegó por considerar que no podría solicitarse una nueva justificación de solvencia más allá de la requerida en el Pliego– se trataba de eliminar la oferta del principal competidor de COFELY y dirigir así la adjudicación del contrato a la empresa deseada y con la que se habían alcanzando acuerdos económicos en contraprestación por la ayuda recibida para resultar adjudicatarios.

De: Garcia Perez Pedro (COFELY Espana)
Enviado el: lunes, 17 de marzo de 2014 8:13
Para: Alvarez Constantino (COFELY Espana)
CC: De La Orden Glaria Felix Francisco (COFELY Espana)
Asunto: RV: ACLARACIÓN OFERTA PRESENTADA EL EXPTE CONTRATACIÓN C/034/CON/2013-122
Importancia: Alta

Buenos días,

Felix se encargará de preparar lo solicitado, no obstante creo que sería conveniente la colaboración de la DF. El plazo v mañana a las 14h

Este requerimiento se enmarca en el interés del Ayto en desechar la oferta de Fulton.

Gracias.

Pedro GARCIA PEREZ
DIRECTOR MERCADO PUBLICO
DIRECCION COMERCIAL Y DESARROLLO

COFELY
GDF SUEZ

Cofely Espana
Torrelaguna 79
28043 - Madrid
tel. +34 914537130
mailto:pedro.garcia@cofely-gdfsuez.com
www.cofely-gdfsuez.es

Antes de imprimir este mensaje, piensa en el medio ambiente

Correo alojado en el clonado del disco duro con nº de serie WV31A84229LS (evidencia 82), dentro de la dirección de correo pedro.garcia@cofely-gdfsuez.com, en su bandeja de de entrada.

Estas circunstancias –*el interés del Ayuntamiento en desechar la oferta de FULTON* y el requerimiento sobre las prestaciones P4 y P5– brindaron a COFELY la opción de que confeccionase un informe anónimo –sin membretes ni alusiones al grupo COFELY– para apoyar al Ayuntamiento a desechar la oferta de FULTON explicando, según su criterio, por qué ese licitador no tendría capacidad económica para afrontar el proyecto, utilizando cauces paralelos al proceso público de contratación –el propio expediente de contratación, ya que ese informe no fue incorporado en ningún momento– y prevaliéndose de contactos personales con los cargos públicos.

El análisis de los correos electrónicos ha revelado la coincidencia entre la fecha en que Pedro GARCÍA iba a

entregar el informe *"anónimo"* a un Concejal con un mensaje de Alejandro UTRILLA al ex Alcalde Daniel ORTIZ en el que literalmente decía *"El miércoles me dan el análisis de los papeles."*. Tras el análisis del buzón de correo del Concejal adjunto de Medio Ambiente Alejandro UTRILLA PALOMBI se ha hallado un correo electrónico de fechas próximas a la finalización del informe *"anónimo"* en el que, de manera sucinta y sin revelar nombres, informaba nuevamente al Alcalde **Daniel ORTIZ ESPEJO** de que *"El miércoles me dan el análisis de los papeles."*.

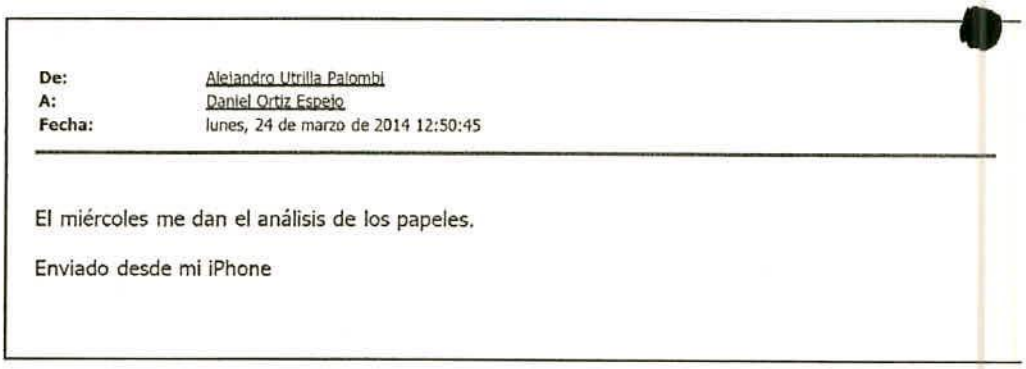

De: Alejandro Utrilla Palombi
A: Daniel Ortiz Espejo
Fecha: lunes, 24 de marzo de 2014 12:50:45

El miércoles me dan el análisis de los papeles.

Enviado desde mi iPhone

Correo alojado en el clonado del disco duro con nº de serie WV31A84229LS (evidencia 82), dentro de la dirección de correo autrillap@mostoles.es.

Pese a que no se identifica a las personas que habrían realizado el análisis, ni tampoco de qué papeles se trata, existen indicios que podrían indicar que en realidad Alejandro UTRILLA iba a recibir el informe *"anónimo realizado por COFELY"* para ayudar al Ayuntamiento a desechar la oferta de FULTON:

- La fecha en que Alejandro de UTRILLA PALOMBI dice que va a recibir el *"análisis de los papeles"* coincide con las fechas en que el informe *"anónimo"* preparado

por COFELY fue finalizado. Alfredo MUÑOZ MERINERO señalaba que debía estar listo para el día 25 (martes), ese mismo día Raúl David OCAÑA MATEO remitió a Pedro GARCÍA lo que parece la versión definitiva de ese informe y según Alejandro UTRILLA el miércoles (día 26) –es decir el día siguiente– recibiría el análisis.

- Esos papeles a los que Alejandro UTRILLA hace referencia pudieran ser aquellos que se extrajeron del expediente de contratación –burlando la custodia que el Departamento de Contratación realizaba de esos documentos– y que posteriormente fueron analizados por COFELY –información bancaria de FULTON y del cuadro financiero de las prestaciones P2 y P3– para confeccionar el informe donde se relacionaban las debilidades de FULTON. Estas circunstancias podrían coincidir también con lo relatado por Sofía GARCÍA SECADES al indicar que empleadas de la limpieza del Ayuntamiento habían visto a Alejandro UTRILLA en el Departamento de Contratación en horas en las que no había trabajadores y dando justificaciones incongruentes de su visita.

- La iniciativa de requerir a los licitadores aclaraciones sobre las prestaciones P4 y P5 –considerada en el seno de COFELY como *"Este requerimiento se enmarca en el interés del Ayto en desechar la oferta de Fulton"*– habría partido del Alcalde **Daniel ORTIZ ESPEJO** –pese a no ser el responsable de la Concejalía que promovía el contrato. Además es llamativo cómo Daniel ORTIZ mantenía informado al Concejal Alejandro UTRILLA PALOMBI de las decisiones que se tomaban al respecto del concurso administrativo mixto de eficiencia

energética, cuando en realidad este Concejal no tenía relación alguna con la tramitación de este expediente.

- Estos indicios se complementan con la declaración del empleado de COFELY Raúl David OCAÑA MATEO que participó en la confección de ese informe *"anónimo"* por petición de Constantino ÁLVAREZ. En su declaración como testigo confirmó que Constantino le dijo que prepara *"un informe financiero sobre una empresa competidora que estaba optando por el contrato de Móstoles para hablar con el Concejal y explicarle que la empresa FULTON no era capaz de asumir ese contrato".*

- Estas circunstancias dan sentido a la postura de los hermanos UTRILLA en los meses siguientes a la adjudicación del contrato, cuando, de manera recurrente, contactaban con Pedro GARCÍA y David MARJALIZA para solicitarles urgencia en el pago de una comisión.

A continuación se extracta un fragmento de la declaración en calidad de testigo de Raúl David OCAÑA MATEO el pasado 17.04.2015:

PREGUNTADO *en qué medida ha trabajado para la presentación de la oferta de COFELY para el "contrato administrativo mixto de suministro y servicios energéticos y mantenimiento integral con garantía total de edificios municipales y centros educativos del municipio de Móstoles".*

MANIFIESTA *que de ninguna manera, ya que sus funciones estaban relacionadas con la parte financiera de*

COFELY y no con contratación. Pero sin embargo en una ocasión Constantino ÁLVAREZ le dijo que tenía que preparar un informe financiero sobre una empresa competidora que estaba optando por el contrato de Móstoles para hablar con el Concejal y explicarle que la empresa FULTON no era capaz de asumir ese contrato. A raíz de esa petición elaboró un informe sobre la poca capacidad financiera que podía tener FULTON para asumir el contrato de Móstoles, conclusiones personales y en base a las cuentas anuales de esa empresa presentadas en el Registro Mercantil. Una vez terminó el informe lo remitió cree recordar a Pedro GARCÍA indicándole que ese informe era totalmente interno y que no se podía imprimir, es decir que no podía ser utilizado fuera de la empresa. Finalmente quiere aclarar que desconoce el uso que de este documento pudieron hacer Constantino ÁLVAREZ o Pedro GARCÍA a partir de ese momento.

Fragmento de la declaración en calidad de testigo de Raúl David OCAÑA MATEO.

La declaración del empleado de auditoría interna de COFELY corrobora cómo Constantino ÁLVAREZ fue quien le pidió un informe financiero sobre una empresa competidora en el contrato de Móstoles para poder explicar al Concejal que FULTON no era capaz de asumir ese contrato. Una vez confeccionó el informe lo remitió a Pedro GARCÍA, recalcando que no debía utilizarse fuera de la empresa y debería destinarse a uso interno. La declaración de Raúl David OCAÑA MATEO coincide con el contenido de los correos analizados y refuerza como la solicitud de aclaración de la prestación P4 y P5 –que

según las declaraciones, correos y mensajes telefónicos deriva de la iniciativa del Alcalde **Daniel ORTIZ ESPEJO**– podría encubrir el interés del Ayuntamiento en desechar la oferta de FULTON y por ello COFELY confeccionó un informe *"confidencial"* sobre las debilidades de su principal rival en el concurso para hacerlo llegar por un canal ajeno al expediente de contratación a un Concejal, que como se ha explicado podría ser Alejandro UTRILLA.

3.4. Cadena de mensajes enviados el 12.03.2014 entre el ex Alcalde Daniel ORTIZ ESPEJO y el ex Concejal David SÁNCHEZ DEL REY: Información a recibir por el ex Alcalde Daniel ORTIZ

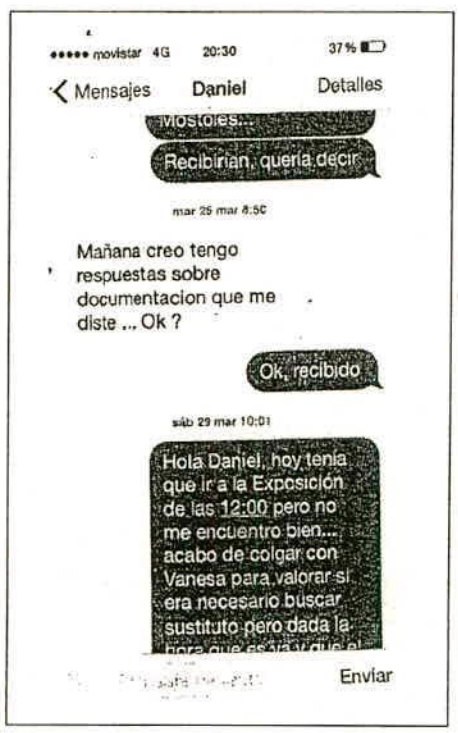

Cadena de mensajes aportada al procedimiento por David SÁNCHEZ DEL REY.

Esta es la segunda cadena de mensajes aportada por el ex Concejal de Infraestructuras y Mantenimiento al procedimiento. **Daniel ORTIZ** avisa a David SÁNCHEZ DEL REY de que *"mañana creo que tengo la respuesta sobre la documentación que me diste..."*. Es importante situar en el tiempo este correo para comprender en qué fase de la adjudicación se envió y cuál podría ser su propósito. El 25.03.2014 ya se había dado lectura al informe de valoración del sobre 2 –criterios subjetivos– y por tanto la adjudicación dependía únicamente de aquellos criterios que se evaluaban mediante fórmulas –criterios objetivos que como se ha explicado no dejan margen alguno a la interpretación. El análisis de la documentación, a la que hace referencia el correo de Alejandro UTRILLA analizado anteriormente y este del ex Alcalde Daniel ORTIZ, podría tratarse del informe anónimo confeccionado por COFELY para advertir a los cargos públicos del Ayuntamiento de Móstoles de las debilidades de FULTON valiéndose de un canal paralelo y extraoficial –y que se confeccionó utilizando información extraída del expediente sobre las características financieras de FULTON.

Otro matiz de la conversación que refuerza cómo el análisis de la documentación a la que hace referencia podría ser en realidad el informe anónimo de COFELY es el hecho de que **Daniel ORTIZ ESPEJO** los identifique como *"la documentación que me diste"*. David SÁNCHEZ DEL REY en su segunda declaración en calidad de testigo explicó que el ex Alcalde le pidió la documentación presentada por los licitadores para aclarar su solvencia para acometer las prestaciones P4 y

P5 –el requerimiento que COFELY identificaba como una maniobra del Ayuntamiento para desechar la oferta de FULTON. David SÁNCHEZ DEL REY facilitó una copia de esta documentación a **Daniel ORTIZ ESPEJO** que nunca le llegó a devolver. Casualmente entre esa documentación se encontraban aquellos documentos económicos y financieros –que no eran públicos ya que obraban al expediente de contratación– utilizados por COFELY para redactar el informe anónimo sobre las debilidades de FULTON, tal y como reconoció en su declaración David SÁNCHEZ DEL REY.

Finalmente David SÁNCHEZ DEL REY entendía que el mensaje del día 25.03.2014 de Daniel ORTIZ hacía referencia al análisis de la documentación que le había entregado anteriormente al ex Alcalde sobre la solvencia económica financiera de los licitadores.

PREGUNTADO *por lo sucedido entre el 12.03.2014 y el 25.03.2014, fecha en la que recibe el otro mensaje de Daniel ORTIZ.*

MANIFIESTA *que el día 13.03.2014 se celebró la mesa de contratación en la que se dio lectura al informe del sobre 2 en el que FULTON tenía la máxima puntuación y se abrió el sobre número 3 donde estaba la oferta económica. El responsable de FULTON cuando salió de la mesa de contratación se creía ganador porque por un lado habían obtenido la mayor valoración en los criterios que dependen de juicios de valor y por otro habían realizado la mejor oferta económica.*

Al analizar las ofertas económicas, Carmen MORATINOS apreció una posible baja temeraria en la oferta de FULTON para las prestaciones P2 y P3, motivo por el que se les requirió para que aclarase su oferta que finalmente fue admitida. Igualmente y por iniciativa del manifestante para dar respuesta a las intranquilidades de Daniel ORTIZ sobre las capacidades de FULTON, se requirió a las tres empresas una aclaración de su solvencia económica y financiera para acometer las inversiones P4 y P5.

Una vez que reciben esa documentación Carmen MORATINOS aprecia que no existe baja temeraria por lo que no se invalidó la oferta de FULTON. Igualmente consideraron correctas todas las aclaraciones sobre la solvencia presentadas por los tres licitadores. Daniel ORTIZ le dijo anteriormente que una vez llegaran las aclaraciones sobre la solvencia para acometer las prestaciones P4 y P5 se la entregaran, desconociendo para qué. Cuando llegó la documentación de los tres licitadores el manifestante le entregó una copia personalmente a Daniel ORTIZ ESPEJO en su despacho y no se la llegó a devolver.

***PREGUNTADO** si conoce qué hizo Daniel ORTIZ con esa documentación*

***MANIFIESTA** no lo sabe.*

En este momento se le muestra documentación bancaria del Banco Popular acreditando la solvencia de FULTON, así como un cuadro financiero de la empresa FULTON

relacionado con el concurso de eficiencia energética de Móstoles. Se adjunta a la presente acta como DOCUMENTO TRES que constan de tres folios a una sola cara.

***PREGUNTADO** si esa documentación se encontraba entre la aportada por FULTON en respuesta al requerimiento para aclarar la solvencia económica y financiera de los licitadores; documentación que había entregado a Daniel ORTIZ ESPEJO.*

***MANIFIESTA** que sí.*

***PREGUNTADO** sobre el contenido del segundo de los mensajes de texto que aportó en el Juzgado Central de Instrucción núm. 6 de la Audiencia Nacional.*

***MANIFIESTA** que ese mensaje llega un día después de que Carmen MORATINOS analizara toda la documentación, tanto las aclaraciones de las bajas temerarias como las aclaraciones de solvencia, y emite el informe del sobre número 3 el día 24 de marzo en el que se consideraba adjudicataria a FULTON. El día 25 de marzo Daniel ORTIZ le dice que tiene el análisis de la documentación y entiende el manifestante que sería la documentación que había entregado anteriormente al Alcalde, es decir la documentación sobre las aclaraciones presentadas por los licitadores acerca de la Solvencia económica financiera. El manifestante no le dio importancia a ese mensaje porque el día anterior Carmen MORATINOS ya había emitido el informe en el que se consideraba adjudicatario a FULTON tras haber analizado toda*

la documentación, como ha dicho la aclaración de la baja temeraria y las aclaraciones de solvencia. El informe del día 24 de Carmen MORATINOS ya había salido de su Concejalía y por tanto sólo quedaba adjudicar el contrato a FULTON, por lo que no le dio mayor importancia a ese mensaje.

La siguiente llamada que recibe en relación con la licitación es de Vanesa MARTÍNEZ MONROY, Concejal de Contratación, quien le avisa del error que había detectado Sofía GARCÍA SECADES en la oferta de FULTON, que básicamente consistía en una discordancia entre las ofertas porcentuales y numéricas que dejaba sin efecto el informe del día 24 de Carmen MORATINOS que consideraba a FULTON adjudicataria, ya que era un error insubsanable.

Fragmento de la declaración en calidad de testigo del ex Concejal de Infraestructuras y Mantenimiento David SÁNCHEZ DEL REY.

En este contexto cobra sentido la importancia de este informe anónimo, porque en ese momento la adjudicación dependía de la oferta económica y por ello parece que la única vía para evitar que FULTON resultase adjudicataria podía ser este informe, ya que había obtenido una ventaja de 10 puntos en el informe de valoración de los criterios subjetivos y tan sólo faltaba la puntuación de los criterios objetivos, es decir aquellos cuya valoración no puede manipularse porque se calculan mediante fórmulas.

El mensaje remitido por el ex Alcalde Daniel ORTIZ refuerza más aún lo descrito hasta la fecha, ya que es

coetáneo a los correos analizados en el epígrafe anterior en los que Alejandro UTRILLA avisaba al ex Alcalde de la inminente recepción del análisis de los papeles y coincide al identificar el miércoles 26 como la fecha de su recepción –como se ha explicado el informe anónimo fue remitido por David OCAÑA a Pedro GARCÍA el día 25.

3.5. Detección del error en la oferta de FULTON por los empleados de COFELY y por empleados del Ayto. de Móstoles.

En fechas posteriores a la presunta reunión entre Pedro GARCÍA y el Concejal –se infiere que podría tratarse de Alejandro UTRILLA–, la Concejal Vanesa MARTÍNEZ MONROY y la Responsable del Departamento de Contratación Sofía GARCÍA SECADES se percataron de un error insubsanable en las ofertas presentadas por FULTON y DALKIA que consistía en la discordancia entre las bajas porcentuales y las propuestas económicas.

Ese error estaba recogido en el informe *"anónimo"* que presuntamente fue entregado al Concejal el día 26, por lo que llama la atención que pocos días después fuera cuando Vanesa MARTÍNEZ y Sofía GARCÍA "descubrieran" el error del que sin embargo no se percató la encargada de confeccionar el informe del sobre número tres Carmen MORATINOS REQUEJOS. La Jefa de Mantenimiento de Edificios Municipales y Colegios Públicos no apreció ese error y confeccionó un informe de valoración del sobre 3 en el que tenía en cuenta las tres ofertas y era FULTON al que otorgaba una

mayor puntuación; informe que no llegó a incorporarse al expediente de contratación ya que se sustituyó por el que consideraba excluidas las ofertas de FULTON y DALKIA porque presentaban errores no subsanables. Sin embargo se ha podido tener constancia de la existencia de este informe porque se halló durante la entrada y registro realizado en el despacho de Pedro GARCÍA –Director de Mercado Público de COFELY– sin explicación lógica, puesto que este informe nunca formó parte del expediente de contratación. Estas circunstancias evidencian nuevamente el tráfico de información interna del Ayuntamiento hacia COFELY, que como se ha explicado habría servido para que COFELY confeccionase el informe anónimo que ayudaría al Ayuntamiento a desechar la oferta de FULTON.

A continuación se reproduce el fragmento de una de las conversaciones intervenidas entre Pedro GARCÍA y Constantino ÁLVAREZ que encaja con el concierto descrito entre los cargos públicos Alejandro UTRILLA y Daniel ORTIZ y los directivos de COFELY:

"A ver, lo que es indiscutible, que es lo que le decía yo a Antonio, digo Antonio, no estaba previsto pero nadie puede negar que nos han echado una mano en que resultáramos adjudicatarios del contrato."

Por un lado Pedro GARCÍA comienza diciendo que *"A ver, lo que es indiscutible, que es lo que le decía yo a Antonio, digo Antonio, no estaba previsto..."* en una posible alusión al error insubsanable de FULTON que finalmente propició que COFELY resultara adjudicataria, para continuar afirmando que *"... pero nadie puede negar que nos han echado*

una mano en que resultáramos adjudicatarios del contrato" en una posible alusión a las solicitudes de aclaraciones del Ayuntamiento de Móstoles que velarían la intencionalidad real de desechar la oferta de FULTON y posiblemente al hecho de que en correos electrónicos y en el propio despacho de Pedro GARCÍA apareciese información sobre la oferta de FULTON, documentación bancaria de FULTON e incluso la primera versión –que luego no sería la definitiva– del informe de valoración del sobre tres en la que FULTON obtenía la mayor puntuación. Es decir, al hecho de que desde el Ayuntamiento se le hubiese facilitado información que no era de acceso público –porque estaba dentro del expediente de contratación– para analizar las debilidades de FULTON.

Finalmente, como se ha explicado, la adjudicación se realizó de manera formalmente correcta, ya que, como detectó COFELY, la oferta presentada por FULTON presentaba un error insubsanable. Aunque esta ayuda dispensada por los cargos públicos en sí misma no fue decisiva –aunque sí relevante porque dio pie a la confección del informe anónimo en el que COFELY se percató del error en la oferta de FULTON–, esto no fue óbice para que el ex Concejal Alejandro UTRILLA y su hermano, el ex Alcalde de Sevilla la Nueva Mario UTRILLA, solicitasen de manera reiterada una comisión por la ayuda dispensada a COFELY en el procedimiento de adjudicación, representando intereses propios y de terceros según lo reflejado en las conversaciones.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Todo lo que se expone al objeto de poder continuar con la investigación de los hechos respecto de las posibles responsabilidades penales del Sr. **Daniel Ortiz Espejo** en su condición de aforado, elevando la presente exposición ante ese Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid competente remitiendo con la misma testimonio de las actuaciones practicadas referentes a los hechos indicados (en especial y sin perjuicio de las demás que, pertinentes, sean solicitadas por las partes: declaraciones policiales y judiciales de David Sánchez del Rey, Alejandro Utrilla Palombi, Víctor José Domingo, Legal representante de FULTON, David Marjaliza Villaseñor, Vanessa Martínez Monroy, Sofía García Secades, Carmen Moratinos Requejo, Raúl David Ocaña Mateo, Alfredo Muñoz Merinero, y Pedro Daniel Rey Fernández, correos electrónicos en papel aportados por David Sánchez del Rey (con comunicaciones entre el 12 y el 25/03/2014), correos electrónicos intervenidos a Constantino Álvarez y Pedro García Pérez, empleados de COFELY ESPAÑA SAU, y a Alejandro Utrilla Palombi en el Ayuntamiento de Móstoles, transcripción de las escuchas telefónicas seleccionadas –estas dos últimas diligencias en la forma que acuerden los Letrados de la Administración de Justicia de sendos órganos judiciales afectados, para facilitar la información sin afectar privacidades de terceros- y copia de los pliegos de contratación e informes prestados por los órganos del Ayuntamiento de Móstoles, poniendo a disposición de ese Tribunal

cuantas otras necesite y las que vinculadas a los mismos se aporten a esta causa.

Madrid, a once de mayo de 2016.

EL MAGISTRADO-JUEZ

Fdo.: Eloy Velasco Núñez

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 5
SECRETARIA
MADRID